

LA LEYENDA MEDIEVAL DE LOS MÁRTIRES DE LEDESMA

ÁNGEL BARRIOS GARCÍA*

RESUMEN: En la segunda mitad del siglo XIII el franciscano Juan Gil de Zamora recogía de la tradición oral una curiosa leyenda. Se trata de un relato legendario, según el cual, tras la pérdida de España por el lío de faldas que provocó la traición del conde don Julián, el único hijo varón del jefe musulmán de Ledesma es convertido al cristianismo por dos clérigos mozárabes, lo que motivó, naturalmente, el martirio de los tres. Ya en el siglo XVI, esta leyenda que de algún modo se mantuvo latente en la memoria colectiva, es ampliada, reinterpretada y difundida en ambientes relativamente cultos. Surgen así dos narraciones, dos textos hagiográficos, uno en prosa y otro en verso (que ahora se publican), donde mito y realidad se confunden. En cualquier caso, tales textos arrojan una cierta luz indirecta acerca de la permanencia de comunidades locales en las riberas del Tormes durante los primeros siglos medievales.

ABSTRACT: During the second half of the 13th century the Franciscan Juan Gil de Zamora took a curious legend from the oral tradition. This was a legendary tale, according to which, after the loss of Spain to the Moors (due to an affair related to a woman which gave rise to the treason of the Count Don Julián) the only son of the Muslim chief of Ledesma was converted to Christianity by two Mozarabic clergymen, which, naturally, resulted in the martyrdom of all three. In the 16th century this legend, which in some way had remained alive in the collective memory, was extended, re-interpreted and disseminated in relatively cultured spheres. Two narrations thus arose, two hagiographic texts, one in prose and the other in verse (which are now published), where myth and reality mingle. In any case, these texts throw some indirect light on the permanence of local communities on the banks of the River Tormes during the early centuries of the Middle Ages.

PALABRAS CLAVE: Historia medieval / Hagiografía / Literatura popular.

* Catedrático de Historia Medieval. Facultad de Geografía e Historia. Universidad de Salamanca.

El objetivo único de este ensayo es el de dar a conocer unos textos antiguos acerca de los legendarios mártires de la villa salmantina de Ledesma. Me consta que mi maestro el profesor Antonio Llorente Maldonado de Guevara conocía a las mil maravillas el contenido exacto de tal leyenda, así como los personajes y los lugares que la aderezan. Sin embargo, estoy casi seguro de que él, como entonces me ocurría también a mí, ignoraba la existencia de las versiones manuscritas que ahora me propongo presentar. De otro modo no puede explicarse el hecho de que en nuestras frecuentes charlas sobre temas históricos y casi siempre salmantinos, en las que yo no dejaba de aprender algo de su generoso magisterio, no recuerde ningún comentario suyo, ni la más mínima cita, al respecto. Máxime, si se tiene en cuenta que los documentos que ahora publico, tanto por su detallado contenido como por el momento en que fueron escritos, proporcionan unas informaciones nada desdeñables, si bien a veces míticas, acerca de un período y de un asunto, que estuvieron en el centro mismo de una de sus preocupaciones de investigación (y desde una perspectiva distinta, no sólo lingüística, y quizás por culpa suya, también de las mías). Me refiero, por supuesto, al debatido fenómeno de la permanencia en las riberas del Tormes de algunas comunidades locales al margen del control del poder islámico andalusí y de las formas de dominio cristiano que poco a poco van cristalizando al norte de la península ibérica durante los primeros siglos medievales.

A mediados del siglo *xvi* se recupera, inventa o reinterpreta la leyenda que hace de Ledesma en el siglo *viii* lugar de martirio de dos clérigos mozárabes y del hijo de un régulo musulmán, naturalmente convertido al cristianismo por aquéllos. En cualquier caso, es el momento en que se recobra y divulga la memoria histórica de sus vidas heroicas y de sus valientes y generosas muertes, rodeadas de numerosos anacronismos e imprecisiones en los nombres y los detalles. Es el tiempo durante el cual se extiende su recuerdo y se difunde su culto. Por entonces, la iglesia donde se hallaban depositadas sus reliquias (hasta 1585 llamada de San Nicolás y desde aquella fecha de San Francisco) se convierte en punto de atracción y encuentro de devotos, a menudo enfermos y en ocasiones peregrinos de los alrededores. En tal período su sepulcro, en especial visitarlo y tocarlo, obra popularmente prodigios y cobra poderes taumatúrgicos: cura el tabardillo y la calentura, ayuda en los partos y rehabilita a los tullidos. No es fácil saber si primero fue la devoción popular y luego el apoyo de las autoridades locales o viceversa. Sin embargo, está claro que por lo menos el poder municipal laico se volcó decididamente en favor del culto a los santos y en la recuperación de su recuerdo. El regimiento ledesmino estuvo casi permanentemente al frente de cualquier tipo de iniciativa que pudiera contribuir al reconocimiento institucional de su santidad y a estimular la propagación de sus facultades milagreras y curativas.

En el año 1578 el mismo duque de Alburquerque y conde de Ledesma, don Beltrán de la Cueva, porque el “Señor fue servido que en esta villa padeziesen martirio hun hijo de Alcama, rey de Maruecos, y con él dos saçerdotes, llamados el uno Leonardo y el otro Nicolás, que al dicho hijo del rey enseñavan nuestra santíssima

fee, hasta le dar el sacramento del santo bautismo, cuyos cuerpos con acatamiento y reberencia fueron depossitados... en esta villa, estramuros della, çerca del río Tormes a la parte meridional, como un tiro de ballesta de los muros desta villa, la qual fue llamada la yglesia de San Nicolás, ... y puestos en la capilla mayor de la dicha yglesia en bulto y edificio antiguo de mármoles, los huesos y reliquias del dicho glorioso San Nicolás y de los sobredichos presbíteros y mártires metidos dentro en su caxa de madera, la qual está encerada debaxo del dicho edificio de piedra, y por defuera zercada de sus berjas de madera, las quales fueron puestas de dos años a esta parte”, y dado que además estaba “creciendo la devoçión de los fieles christianos, que con el dicho sepulcro santo se tenían muchos enfermos y personas que benían en romería, cabando las piedras del dicho sepulcro, para llebar tierra y raeduras de las dichas piedras, para hazer nóminas que ponían al cuello y por su particular devoçión, con que decían alcançar salud de su enfermedad”, encomendaba a uno de sus regidores, en concreto a Juan de Villapadierna, la búsqueda, copia y envío de los testimonios más evidentes con los cuales poder demostrar ante los demás, toda vez que sus vasallos estaban completamente convencidos de ello, la santidad de Nicolás, Leonardo y Nicolás, nombres de sus tres antepasados mártires. Para ello nada mejor que reunir y copiar el mayor número y de mejor calidad de documentos que narraran los avatares de su ejemplar vida hasta su violento, injusto y glorioso final. Y eso es lo que con toda diligencia hizo el citado regidor.

En la fecha susodicha pidió por vía oficial a Baltasar Enríquez de la Peña, en tanto que regidor más antiguo, que le exhibiera y diera traslado de “todos los testimonios, papeles y recaudos que en su poder están, tocantes a la historia de señor San Nicolás, que está enterrado estramuros desta villa, así en latín como en romance y en prosa y metro”, para remitirlos después al duque, su señor, quien se encargaría, al menos así se presumía, de dar “más notoriedad” a los mártires. El viejo regidor, como no se comprendería de otra forma, atendió con rapidez a la demanda. Lo tenía bastante fácil, toda vez que precisamente él había centralizado toda la información documental reunida sobre el tema, por orden del concejo de Ledesma, unos años antes. En efecto, quizás empujado por la devoción popular o tal vez con el fin de agrandar ésta, en 1562 el consistorio había decidido copiar y recoger las noticias que existieran sobre el asunto. Entre los textos buscados, y encontrados al parecer en el convento de franciscanos de la ciudad de Zamora, se contaba con el más antiguo, el más fiel a los hechos que se narran y el de más autoridad. El texto escrito en la segunda mitad del siglo XIII por el franciscano Juan Gil de Zamora, titulado *Legenda beati Nicholai de Letesma*¹ y hallado ahora por el clé-

1. Se trata de la *Passio sancti Nicolai, Alcaemae regis filii, et sociorum martyrum, qui passi sunt apud Ledesmam*, tal como la diera a conocer FLÓREZ, Henríque: *España Sagrada. Theatro geográphico-histórico de la Iglesia de España...*, XIV, Oficina de Antonio Marín, Madrid, 1758, pp. 392-395. Antes de llevarse a cabo esta edición, la versión original de Gil de Zamora, es decir, en latín, se copió por orden de Lorenzo Ramírez de Prado, junto con otras partes de sus obras. De 1652 es el manuscrito en letra itálica muy caligráfica, que a primera vista parece un impreso, aunque no lo sea, titulado *Fragmenta*

rigo Francisco Méndez, notario apostólico zamorano, quien por su parte había encargado a Bernardo González, cura de la iglesia de Santa María de Ledesma, “como persona bien instruyda y enseñada en la lengua latina y castellana”, su traducción, para que pudiera ser leído y comprendido. El original en latín, con su correspondiente traslado en castellano, fue entregado, como es lógico, al miembro más antiguo del regimiento de la villa.

De acuerdo con el documento que venimos comentando, y que hemos entremuchado, la obra “traducida, juntamente con el dicho original, se entregó por orden del dicho consistorio a Balthasar de la Peña, como rexiador más antiguo desta villa, en cuyo poder ansimismo estava un libro antiguo de quarta de pliego, que contenía la dicha vida y martirios, de letra y lenguaje antiguo, y una obra en metro echa por Alonso Minaya, vezino que fue desta villa, que contenía la misma historia, el qual dicho depossito se hiço... en el entretanto que se ponía todo junto en los archivos desta villa”. Lo cierto es que en 1578 todavía se encontraban bajo su control y quizás incluso en su propia casa los tres testimonios: el original latino (con su traducción al castellano), el llamado libro antiguo y la composición de Minaya. Como es natural, los tres se copiaron para ser enviados al duque de Alburquerque².

Los tres textos, y hasta ahora que sepamos también los más antiguos, son los pilares documentales que relatan los hechos que constituyen el entramado básico de la leyenda, a veces con significativas y contradictorias variantes entre ellos, pero son, igualmente, los testimonios fundamentales sobre los que se han pretendido sustentar las argumentaciones que a lo largo de los siglos XVII y XVIII fueron elaboradas, sobre todo por eruditos locales y teólogos, con el fin de ver reconocida la santidad inmemorial de los mártires ledesminos y de obtener por parte de la autoridad diocesana la aprobación de su culto y rezo, a la manera de misa cantada el

quaedam extracta ex operibus F. Joannis Aegidii Camorensis, ordinis minorum, iussu domini don Laurentii Ramires de Prado... (Biblioteca de la Universidad de Salamanca, ms. 2691, fols. 106-108. Sobre este interesante documento puede verse el sucinto y atinado comentario de MARCOS RODRÍGUEZ, Florencio: *Los manuscritos pretridentinos hispanos de ciencias sagradas en la Biblioteca Universitaria de Salamanca*, Universidad Pontificia de Salamanca, Salamanca, 1971, p. 476). Una biografía de Juan Gil de Zamora, además con un análisis pormenorizado de sus obras, algunas hoy de muy difícil localización, puede verse en MARTÍN, José Luis, *Educación del príncipe (y de los gobernantes) según fray Juan Gil de Zamora, consejero de Alfonso X, maestro de Sancho IV de Castilla*, Universidad Nacional de Educación a Distancia, lección inaugural del curso 1996-1997.

2. Lo que no sé es si esta copia llegó a su destino, ya que en la actualidad se encuentra en el archivo del ayuntamiento. De todos modos, se trata de un interesantísimo manuscrito, con 24 hojas de tamaño folio, escritos recto y verso, que lleva por título: *Historia del glorioso San Nicolás* (Archivo Municipal de Ledesma, 10-133). La traducción del texto de Gil de Zamora ocupa los folios 5v.-7v., la copia del libro antiguo los folios 8-14v. y el traslado de las poesías de Minaya los folios 15-23v. Los documentos que aquí publicamos corresponden al original de la segunda parte del citado manuscrito (que debía quizás formar parte de los fondos del archivo municipal y se encuentra en manos privadas) y al mismo traslado que es la tercera parte de éste, ya que el original de las poesías no he sido capaz de localizarlo (ni en el archivo del ayuntamiento ni en ninguna otra parte).

día de la conmemoración de su muerte. Las noticias que por escrito los citados documentos daban acerca de la vida y martirio de los tres supuestos santos, junto con la veneración popular y el recuerdo colectivo de su sepulcro y reliquias, además de los prodigios que su intercesión obraba, sanando a enfermos y ayudando a necesitados, serán constantemente utilizadas como pruebas de su santidad, que es lo que en numerosas ocasiones se intentó ver reconocido. Lástima que las contradicciones entre las distintas versiones, pero sobre todo los anacronismos (que incluso el sentido común descubre), impidiera tal reconocimiento eclesiástico.

Ya hemos visto cómo desde mediados del siglo XVI el propio concejo de la villa de Ledesma, con la colaboración de unos cuantos religiosos, acopió materiales para su traslado al duque y su difusión. Según la misma fuente de información, hacia 1576 la autoridad local había ejecutado algunas obras de restauración y protección del mausoleo martirial, situado en la capilla mayor de la iglesia entonces llamada de San Nicolás y perteneciente a la Orden militar de San Juan de Jerusalén. Por otro documento sabemos que en 1585 fray Antonio Centeno, titular de la encomienda de la citada Orden en Zamayón (pueblo cercano a Ledesma), traspasó aquella iglesia a la villa del Tormes³, la cual a su vez debió ser donada de inmediato, para atender a su culto diario, a los franciscanos⁴. De ahí que pasara a conocerse con el nombre de San Francisco, hasta su desaparición ya hace varios siglos.

No obstante lo determinado en Trento y lo estipulado por varios decretos de sucesivos pontífices, ante el arraigo de la advocación a los santos y el tamaño que estaba tomando cuerpo su leyenda, las autoridades eclesiásticas se vieron obligadas a tomar cartas en el asunto. Desde luego, el prelado salmantino Gerónimo Manrique ordenó llevar a cabo una investigación sistemática sobre lo que en algunos ambientes se decía y adoraba. En las indagaciones realizadas en 1592, por mandato de este obispo, sobre los milagros que se atribuían a la intercesión de San Nicolás y sus maestros, todos los testigos interrogados dieron cuenta de varios prodigios. Pero hay otros datos de interés. El dominico fray Juan Díez Maldonado,

3. "Yo frey don Antonio Centeno, comendador de Zamayón, con poder que para ello tengo de mi Religión, entrego a la villa de Ledesma la iglesia de San Nicolás, que es de mi dicha Orden, labrada de piedra de sillería, con su cuerpo de iglesia, y tres capillas. En la mayor hay su retablo y el sepulcro del señor San Nicolás, con sus verjas de madera alrededor" (FRANCO DE QUIRÓS, José, *Recuerdos históricos de Ledesma. Los mártires de Ledesma*, edición de F. Verdi, Ledesma, 1900, p. 58).

4. Los testimonios son muy numerosos y claros. En un texto anónimo, escrito por un franciscano en el siglo XVII, se lee: "El convento de San Francisco, de Ledesma, que está desviado de la ciudad de Salamanca cinco leguas, y es villa del duque de Alburquerque, lo fundaron los mismos vecinos a su costa, cerca del río Tormes, y moran en él de ordinario más de doce religiosos, con sus predicadores y confesores" (*Crónica de la provincia franciscana de Santiago (1214-1614)*, edición de Manuel de CASTRO, Archivo Iberoamericano, Madrid, 1971, p. 266). Y con otras palabras, pero en el mismo sentido, insiste en ello el clérigo, cuyo nombre también desconocemos, que visitó la diócesis salmantina a comienzos del siglo XVII y nos dejó una magnífica descripción de Ledesma, tal como se puede comprobar repasando su *Libro de los lugares y aldeas del obispado de Salamanca (Manuscrito de 1604-1629)*, con introducción y transcripción de Antonio CASASECA CASASECA y José Ramón NIETO GONZÁLEZ, Ediciones Universidad de Salamanca, Salamanca, 1982, pp. 3-6.

declaró que en la iglesia de San Francisco de Ledesma, antes llamada de San Nicolás, “está un sepulcro en la capilla mayor al lado del evangelio, de la mesma antigüedad de la yglesia, labrado a husanza de los moros y para aquel tienpo muy bien labrado”, y añadió que con motivo de unas reparaciones efectuadas en el mismo, debido sobre todo al desgaste de las piedras con que estaba hecho, por el manoseo constante de los devotos y peregrinos, “vio las rreliquias questaban dentro del sepulcro, que heran huesos de un niño de doze años... y entonzes se halló dentro del dicho sepulcro un papel que tiene veynte e quatro hojas de papel de quarto de pliego grueso y de palabras muy antiguas”, el cual terminó depositándose “en el archibo del consistorio desta villa, y este testigo, por ser cossa tan notable, tiene un traslado autorizado”. Y lo mismo ratificó el regidor Baltasar Enríquez de la Peña, cuando llega a afirmar que, de tanto desgaste producido en la piedra del sepulcro, porque se sacaba de ella tierra que se ponía al cuello y tenía propiedades curatorias, “vinieron a gastarle por una frontera y a descubrirse lo que estava dentro y verse una arca...”⁵.

Durante los dos siglos siguientes unos y otros, pero casi siempre clérigos del lugar y a veces el mismo concejo de la villa, no cesaron en sus pretensiones, aunque no lo consiguieron. Los intentos repetidos por obtener el reconocimiento oficial de los mártires, mediante la extensión de su culto, fueron numerosos. De una metódica presentación de pruebas, a menudo de carácter histórico y a veces también teológicas, ante algunos obispos salmantinos, a favor de su santidad y, por lo tanto, de su advocación en las misas de la diócesis, se conservan interesantes testimonios manuscritos. Como, por ejemplo, el informe que en 1691 presentó el jesuita Pedro Abarca ante el prelado salmantino, a la sazón Martín de Ascargorta⁶, y los que a mediados del siglo XVIII redactaron José Franco de Quirós y Juan de Paz⁷, los cuales debieron ser consultados por el prelado salmantino José Zorrilla y

5. Las declaraciones de varios testigos, entre ellas las de Ana de Figueroa, de fray Juan Díez Maldonado, del regidor Baltasar Enríquez de la Peña, de Francisco Méndez, de la viuda María Nieto de Bazán y del escribano Pedro de Ledesma, sobre intervenciones milagrosas de los santos, interrogados por expreso deseo del obispo salmantino Gerónimo Manrique en 1592, se pueden repasar en el legajo que se denomina: *Ynformación hecha por la comisión del señor obispo de Salamanca, en razón de los milagros de los santos mártires San Niculás y sus maestros, cuyas reliquias están en el monasterio de señor San Francisco* (Archivo Diocesano de Salamanca, Legajo 71, nº 6. Con la misma ubicación existe también una copia de este documento, realizada por el dominico, exclaustado del convento de San Esteban de la ciudad de Salamanca, fray Fidel Escudero en 1873). Los párrafos de las dos declaraciones que acabamos de entresacar se encuentran en los folios 12-12v. y 14v. del original.

6. Este informe lleva el título de *Consulta sobre el culto de los tres sanctos mártires de Ledesma, con número de misas y rezo en su festividad* (Biblioteca de la Universidad de Salamanca, ms. 761, fols. 68-79v.). Se conserva también una copia de este dictamen, sacada por José Franco de Quirós a mediados del siglo XVIII del original, que se guardaba en el archivo del convento de San Francisco de Ledesma (Biblioteca de la Universidad de Salamanca, ms. 382, fols. 4-9v.).

7. Ambos se conservan en el mismo legajo, titulado *Papeles varios relativos al culto de los mártires de Ledesma* (Biblioteca de la Universidad de Salamanca, ms. 382, fols. 10-18v. y 20-63). Para conocer el contenido exacto de estos papeles, y de otros similares, debe consultarse el extraordinario inventario

San Martín, por quien fueron solicitados y quien llegó a desplazarse para visitar las reliquias⁸.

El concejo no se quedó a la zaga, ya que presionó con los mismos objetivos tanto a sus señores, los condes de Ledesma (más conocidos por el título superior de duques de Alburquerque), como a los ocupantes de la sede episcopal. De manera denodada buscó su beneplácito. En 1698 el obispo Francisco Calderón de la Barca, en una hábil nota que remitió al corregidor y consistorio de Ledesma, decía: “e suspendido el dar respuesta a la de vuestras mercedes hasta reconozar todos los papeles e instrumentos conducentes al mayor culto de los santos mártires de esa villa, y, haviéndome enterado de los gravísimos fundamentos que tienen a su favor, tengo hecho el informe muy favorable para que se obtenga en la Sagrada Congregación del Concilio...”⁹. Sobre el envío constante de noticias y dictámenes a los duques, con el mismo fin, sólo enunciar su lista resultaría interminable.

No conviene pasar por alto, sin embargo, algunas anotaciones acerca de dos personajes, ambos clérigos, que dedicaron ímprobos esfuerzos a reunir informaciones muy variopintas sobre la historia de la comarca de Ledesma (y, en consecuencia, sobre sus mártires). Los dos, por otro lado, remitieron buena parte de los resultados de las investigaciones historiográficas que lograron rematar a sus respectivos señores. Y ninguno de ellos obtuvo el fruto deseado. Ninguno de los dos logró ver colmados sus deseos, que lo hubieran conseguido si las autoridades religiosas hubiesen reconocido la certeza de las vidas y martirios de sus antepasados. Tal vez los folios que escribieron (al menos los que conocemos) tuviesen los efectos contrarios, los menos deseados. En cualquiera de los casos, sus comentarios a menudo no hicieron sino aumentar las sospechas e, indudablemente, enmarañaron aún más la realidad con el mito.

Por estricto orden cronológico, el primero fue el capellán Francisco Zato Gómez, quien en su obra, todavía inédita y titulada *Apuntaciones de la villa de Ledesma*, declara en dos estrofas sus intenciones y su método, cuando dice: “Un sacerdote celoso/ de estos santos y su gloria/ inquirió hasta hallar glorioso/ de su martirio dichoso/ en varios libros de historia./ Del Martirologio Hispano/ y de Egi-

publicado por LILAO FRANCA, Óscar, y CASTRILLO GONZÁLEZ, Carmen, *Catálogo de manuscritos de la Biblioteca Universitaria de Salamanca, I*, Ediciones Universidad de Salamanca, Salamanca, 1997. Una copia del redactado por Franco de Quirós, hecha en El Escorial en 1758, por consiguiente tres años más tarde de que fuera acabado, se encuentra en Biblioteca Nacional, ms. 1622, fols. 106-118.

8. De esta visita episcopal, para venerar las reliquias de los mártires de Ledesma, a primeros del mes de septiembre de 1755, da noticia DORADO, Bernardo, *Compendio histórico de la ciudad de Salamanca, su antigüedad, la de su santa iglesia, su fundación, y grandezas que la ilustran*, Juan Antonio de Lasanta, Salamanca, 1776, p. 71. (Existe una edición facsímil de esta obra, realizada por Europa. Artes Gráficas, Salamanca, 1986).

9. Archivo Municipal de Ledesma. Papeles de los Mártires, suelto. Sobre el obispo Calderón de la Barca y otros preladados salmantinos puede resultar útil la consulta del episcopologio elaborado por MARCOS, Florencio, voz “Salamanca”, en *Diccionario de historia eclesiástica de España*, IV, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, 1972, pp. 2137-2144.

dio Zamorense,/ de Liutprando y Juliano,/ la sacó él por su mano,/ por que más notoria fuese”. En su estudio, si algo está claro, es su ingenua y atrevida credulidad¹⁰. No sólo defiende la existencia de los mártires, cuya muerte fecha el 31 de octubre del año 768, sino que también fija la genealogía de Nicolásín, a quien hace joven de 11 años en el momento de su martirio y le convierte en toledano, con el nombre de Alí al nacer, hijo de Faldrina y Alcamán, régulo de Letesmía y hermano de Galafre, rey árabe de Toledo¹¹.

El segundo fue José Franco de Quirós, cura beneficiado de la parroquia de Brincones (aldea de la jurisdicción de Ledesma) con sus muchos anejos. Su obra fundamental, publicada a principios de este siglo, tiene un título que lo dice casi todo: *Vida y martirio de San Nicolás, niño de doce años, y de sus maestros en la fe San Leonardo y San Nicolás, (que) padecieron martirio en la villa de Ledesma, todos tres hijos de ella*. Se trata de un riguroso análisis del tema enunciado, realizado con las técnicas de la crítica de la época y a partir sobre todo del que antes he denominado libro antiguo. Sus conclusiones con frecuencia siguen al pie de la letra las noticias que toma del “proceso o libro antiguo, escrito a mano, que se guarda en la misma urna en que está el arca de las sagradas reliquias”. En tales ocasiones, como la fuente utilizada, cae a veces en llamativos anacronismos. Pero lo legendario cobra cuerpo sobre todo cuando, llevado por una indudable pasión por su tierra y sus paisanos, mediante sus comentarios, el autor pretende ampliar, engrandecer y precisar la información primigenia. Esto ocurre cuando data el martirio de los santos en el año 745 o cuando, al buscar una determinada filiación al pequeño Nicolásín (de nacimiento llamado Alí), le hace hijo de un tal Mahoma, sobrino de Galafre y nieto de Alcoma, rey de Marruecos¹².

También hay que recordar cómo, a pesar de las dificultades de carácter mítico que rodean y ocasionalmente adornan a la leyenda (lo cual la transforma en increíble en varios de sus pasajes), ésta logró traspasar las fronteras diocesanas. Su contenido y sus detalles fueron conocidos más allá de los límites salmantinos, tanto eclesiásticos como civiles. Quizás la mayor responsabilidad de ello corresponda, por este mismo orden, al cronista Gil González Dávila y al padre Enrique Flórez.

10. Hasta tal extremo llegó su credulidad que, al lado de los mártires, tuvo la valentía (sorprendente) de defender la existencia en la misma localidad de Ledesma de los restos de los pastores de Belén, a la vez que los hizo originarios de esta villa salmantina y los designó con los nombres personales de Jacobo, Isacio y Josefo, (*Apuntaciones de la villa de Ledesma, alias Bletisa...*, Biblioteca Nacional, ms. 18263, fols. 4v.-8 y 12-15). ¿Quién, desde entonces, no sabe cómo se llamaban los pastores que acudieron a adorar al Niño? ¡No tiene perdón!

11. El manuscrito *Apuntaciones de la villa de Ledesma, alias Bletisa...*, fechado en 1713, se encuentra en Biblioteca Nacional, ms. 18263. Las dos quintillas que hemos reproducido están en el folio 92, la fecha del martirio en el 102-102v. y la filiación en el 93.

12. El comentado manuscrito fue escrito en Brincones en 1755 y ahora se halla en Biblioteca Nacional, ms. 1622, fols. 90-105, y ha sido editado por F. VERDI, bajo el título, *Recuerdos históricos de Ledesma. Los mártires de Ledesma*, Ledesma, 1900. Lo entrecomillado procede de la página 49 de la edición, mientras que las noticias sobre la filiación del santo y su martirio están tomadas de las páginas 21-22 y 51 de la misma versión.

El primero, al historiar el período del obispo salmantino Navarrón, prelado de la sede del Tormes entre 1152 y 1159, no olvida referir un milagro atribuido a los mártires ledesminos, cuando en aquel intervalo sus reliquias fueron robadas por dos canónigos de la capital que pretendían instalarlas en la catedral, para que su intervención extraordinaria se realizara desde allí y no desde el sitio donde estaban enterrados. Como es natural, los prebendados fueron castigados por los santos con una muerte súbita y dolorosa por su robo¹³. El segundo contribuyó, tras una formidable labor crítica de materiales muy diversos, a divulgar la leyenda. Como ya se ha visto, fue el primer editor del texto medieval de fray Juan Gil de Zamora. Además, resumió y propagó felizmente muchas de las opiniones vertidas, y recogidas de variadas fuentes, por el presbítero Franco de Quirós unas décadas antes¹⁴. La inteligente interpretación que ofreció de los hechos narrados se ha convertido en el inevitable punto de referencia y en el necesario fundamento de cualquiera de las lecturas posteriores.

Pero todos los esfuerzos, personales e institucionales, empleados con empeño para convencer a los demás de la bondad de los santos y de su acción benéfica en muchas oportunidades, resultaron completamente inútiles. Aunque la publicación por Flórez de sus noticias más significativas introdujo su leyenda en el círculo erudito de nuestros clásicos, su memoria terminó prácticamente por desaparecer en el siglo pasado y su culto cayó en el olvido más completo. Incluso ya casi nadie recuerda (ni siquiera en Ledesma) dónde se encontraban sus reliquias ni dónde se hallaba el convento de San Francisco, en cuyo interior, según ciertos testimonios, descansaban en unas condiciones cada vez peores sus restos santos¹⁵. A este respecto sería quizás de bastante interés intentar aquilatar cuál fue el papel de los fran-

13. GONZÁLEZ DÁVILA, Gil: *Historia de las antigüedades de la ciudad de Salamanca, vidas de sus obispos y cosas sucedidas en su tiempo*, Imprenta de Artus Taberniel, Salamanca, 1606, pp. 147-158. (Hay una edición facsímil, con estudio y notas de Baltasar CUART MONER, Ediciones Universidad de Salamanca, Salamanca, 1994). En realidad este conocido cronista regio no hizo, en relación con la leyenda que nos ocupa, nada más que ofrecer una reinterpretación, lógica y bastante bien argumentada, de la información recogida en el llamado libro antiguo.

14. FLÓREZ, Henrique, *España Sagrada. Theatro geográfico-histórico de la Iglesia de España...*, XIV, Oficina de Antonio Marín, Madrid, 1758, pp. 295-306 y 392-395. Los textos que Flórez reunió para redactar los capítulos que dedicó al tema de los mártires de Ledesma se conservan todavía y proceden fundamentalmente de las noticias que le suministró José Franco de Quirós, profesor de Teología de la Universidad de Salamanca y cura que fue de Mieza y luego de Brincones, tal como se comprueba revisando el manuscrito titulado *Colección de documentos copiados en la mayor parte para uso del reverendísimo padre maestro fray Henrique Flórez* (Biblioteca Nacional, ms. 1622, fols. 90-118).

15. En la maraña de contradicciones que en los ambientes populares se han ido construyendo acerca de los santos, tanto sobre su vida y muerte como sobre sus intervenciones milagrosas, existen diversas interpretaciones de la leyenda medieval de los mártires, algunas de ellas sencillamente peregrinas. Lo único que realmente queda como recuerdo en la villa de Ledesma es la puerta de San Nicolás, en uno de los lienzos de su muralla. (Para comprender estos aspectos de ignorancia y olvido resulta ineludible la lectura de la monografía de NIETO GONZÁLEZ, José Ramón, *Santa María la Mayor de Ledesma*, 2ª edición corregida y aumentada, Librería Cervantes, Salamanca, 1997).

ciscanos en tales olvidos. Algunos silencios, y en especial los de los miembros de esta orden mendicante, en tanto que custodios y patronos del sepulcro de los mártires en su monasterio, sin duda debieron acelerar el proceso de extrañamiento. Los de otros, incluso no teniendo tanta importancia, fueron en contadas ocasiones muy sintomáticos, aunque tal vez de menores consecuencias. Como cuando Gómez Suárez de Figueroa escribe su memorial a comienzos del siglo xvii, presentando las glorias ledesminas como elemento esencial para su reclamación de reintegración al realengo de su villa y sus muchísimas aldeas dependientes, omitiendo por completo cualquier mención a nuestros mártires¹⁶. Para él no debieron existir o tal vez su realidad le pareciera demasiado problemática.

La leyenda, en cualquier caso, de forma resumida insistía en unos cuantos datos. Según el texto más antiguo, escrito por fray Juan Gil de Zamora poco después de los años centrales del siglo xiii, lo primero eran las circunstancias que rodearon la vida de Nicolás cuando era musulmán, lo segundo su bautismo y conversión al cristianismo, y lo último su martirio. Como refiere la misma fuente: “describentes primo agemus de ipsius conditione in statu infidelitatis et Hispaniae vastatione, secundo de ipsius conversione, tertio de ipsius passione propter fidem veritatis”¹⁷.

Este primer biógrafo de los santos de Ledesma refiere cómo Nicolás era hijo de Alcama, rey de Marruecos y padre también de Galafré, rey de Toledo. Narra cómo se produjo la conquista musulmana de la península, que cayó como fruta madura por la traición del conde don Julián, airado por el abuso sexual sufrido por su mujer y cometido por el rey visigodo don Rodrigo en la ciudad de Cáparra, mientras él se encontraba ausente por lealtad a su propio monarca¹⁸. Precisa que el solar ibérico fue ocupado mediante capitulaciones, asentándose el moro Alcama en el Castro de Fera (nombre entonces de Ledesma), quien permite que algunos cristianos permanezcan en el extrarradio, fuera de los muros y cerca del río Tormes, y cons-

16. Se trata de un memorial, sin título explícito, en el cual su autor, Gómez SUÁREZ DE FIGUEROA, repasa los acontecimientos más notables, a su juicio, de la historia de Ledesma, como argumento de cierto peso para reclamar la incorporación de dicha villa y las aldeas de su jurisdicción al realengo (Archivo Municipal de Ledesma, 5-105-B). Conozco también un dictamen anónimo del siglo xviii contrario al reconocimiento del culto a los santos, aunque ignoro la incidencia de este tipo de informes. Se titula: *Reparos sobre el pretendido officio de los santos mártires naturales de Ledesma* (Biblioteca de la Universidad de Salamanca, ms. 382, fol. 19-19v.).

17. *Passio sancti Nicolai, Alcamae regis filii, et sociorum martyrum, qui passi sunt apud Ledesmam* (edición de Henrique FLÓREZ, *España Sagrada*. XIV, Madrid, 1758, p. 392).

18. Una confirmación de los contenidos de este primitivo texto sobre el martirio de los santos ledesminos nos la ofrece el mismo autor franciscano, cuando en su *De preconitiis Hispanie*, de acuerdo con la traducción, realizada hace pocos años, nos dice: “Se lee en la Leyenda de San Nicolás de Ledesma que el rey Rodrigo cometió adulterio con la mujer del conde Julián junto a la ciudad de Cáparra y que la mujer del conde Julián fue luego mujer de Galafré, rey de Toledo, y madre de Galiana, a la que tomó como esposa el Gran Carlos” (ZAMORA, Juan Gil de *De preconitiis Hispanie o educación del príncipe*, traducción y estudio de José Luis MARTÍN y Jenaro COSTAS, Ayuntamiento de Zamora, Salamanca, 1997, p. 76; y prácticamente lo mismo repite en p. 92).

truyan allí una iglesia dedicada a San Juan¹⁹, a cambio de un tributo²⁰. El hijo del rey, como un niño más, juega, caza y pesca, hasta que solicita de su padre permiso para poder aprender latín, atraído por la curiosidad infantil, con dos sacerdotes, de nombres Leonardo y Nicolás, que se dedicaban a enseñar a los jóvenes cristianos. Después de un cierto tiempo, atraído por la doctrina cristiana, el propio joven musulmán solicita el bautismo de sus maestros, quienes le advierten del peligro de acceder a su petición, porque ello provocaría la ira de su padre el rey. Pero los avisos no sirvieron de mucho, ya que su sincero convencimiento y su insistencia hicieron que fuera bautizado, tomando el nombre de Nicolás, en honor de uno de sus maestros. Naturalmente el padre, cuando lo supo, montó en cólera, intentando obtener en primer lugar una confesión de error por parte de los mozárabes y de su hijo y, al ver que esto era imposible, una renuncia por la fuerza. Continúa el franciscano narrando cómo Alcama, al no conseguir nada por ningún método y tras encarcelar a su hijo y a los dos religiosos, se vio impelido a condenar a todos a muerte. El joven Nicolás fue lapidado y al final quemado en el atrio de la iglesia de San Juan, donde había recibido los sacramentos. Por el contrario, sus maestros cayeron muertos a pedradas. Sus restos fueron recogidos por los cristianos y colocados en singulares monumentos, mientras que el régulo musulmán de Ledesma moría, pasados tres días, por una súbita y cruel hinchazón de vientre²¹.

A través de este relato (del siglo XIII) se descubren todas las noticias esenciales que constituyen el entramado básico de una leyenda popular que nos remonta a unas fases inmediatamente posteriores a la ocupación árabe y bereber de la península (al siglo VIII). En definitiva, existe un desfase cronológico importante, y varias veces secular, entre el período en que ocurrirían los hechos y los años en que se procedió a su fijación por primera vez por escrito. Las mimbres de la realidad del pasado quedaron así establecidas, si bien adornadas con algunos detalles inverosímiles. Indudablemente mito y realidad aparecen desde entonces entremezclados. Sobre todo debido a que la diferencia temporal entre lo acontecido y lo narrado se ha salvado de la única manera posible, es decir, mediante la tradición oral. Lo difícil, por lo tanto, estriba en cómo separar el grano de la paja. A este respecto, resulta prácticamente imposible trazar una línea divisoria que separe de modo diáfano ambas cosas.

19. Aunque hoy no queda ningún resto de esta antigua iglesia, que estaría situada extramuros de la villa de Ledesma, a comienzos del siglo XVII existía todavía una ermita con tal nombre. Véase el ya citado *Libro de los lugares y aldeas del obispado de Salamanca*, p. 6.

20. Sobre la conquista islámica de la península ibérica, sus protagonistas, sus respectivos itinerarios y sus cronologías, la ocupación mediante pactos fiscales, así como la supuesta traición del conde don Julián y los mitos de Alcama y Galafre, hay páginas suculentas a lo largo de la extraordinaria y voluminosa monografía de CHALMETA, Pedro, *Invasión e islamización. La sumisión de Hispania y la formación de al-Andalus*, Editorial Mapfre, Madrid, 1994.

21. Un resumen atinado de lo que se sabe, verdadero y falso, sobre la vida, pasión, culto y milagros de los mártires de Ledesma en FERNÁNDEZ ALONSO, Justo, voz "Nicola", en *Bibliotheca Sanctorum*, IX, Citta' Nuova Editrice, Roma, 1967, pp. 972-974.

Es evidente que la leyenda refleja de forma indirecta una realidad del pasado histórico de la comarca, sin que ésta se corresponda exactamente con aquélla. Aunque en lo fundamental las cosas que se cuentan pudieran haber ocurrido, no cabe duda de que, cuando se desciende a los detalles, los anacronismos son numerosos. Ni los nombres de los personajes son necesariamente ciertos, ni la toponimia es correcta, ni la cronología es precisa, ni los maravillosos prodigios son fáciles de admitir en todos sus extremos. Y de ello es consciente un hombre serio, cual es nuestro hagiógrafo franciscano, cuando, refiriéndose a la filiación de Nicolás y a la “pérdida de España”, escudándose bajo la fórmula “ut vulgariter dicitur” (se dice vulgarmente), cuenta cómo el rey Galafre contrajo matrimonio con la viuda del conde don Julián, de la que tuvo una hija llamada Galiana, la cual acabaría siendo la mujer de Carlomagno²². ¡Increíble!

Por otra parte, con esta clase de digresiones, el autor zamorano pone ante nuestra vista el carácter culto de su narración. Sin duda él sabía mucho de don Rodrigo, último rey visigodo; recordaba lo que se venía repitiendo acerca de la venganza y traición del conde don Julián, para lavar su afrenta; lo sabía todo sobre la leyenda de la bella Galiana; había leído crónicas que mencionaban a un tal Alcama enfrentándose a los cristianos del norte; por último, conocía bastantes cosas sobre la existencia y formas de vida de las comunidades mozárabes. En definitiva, la primera versión escrita que tenemos de la leyenda de los mártires de Ledesma, aunque remite a una realidad alejada en el tiempo y transmitida, sin duda por tradición oral, es ante todo una elaboración culta, realizada en ambientes medievales bastante eruditos, que ofrece una reinterpretación con ultracorrecciones de lo que probablemente ocurrió mucho antes en Ledesma y en otras comarcas del centro de la península.

Lo cierto es que en las riberas del Tormes, al margen de los enfrentamientos militares entre cristianos y musulmanes y de otros choques civiles, permaneció una población indígena de religión cristiana. Esta comunidad local, quizás bastante autónoma respecto a poderes más o menos fuertes y, en cualquiera de los casos, durante el período altomedieval demasiado lejanos, continuaría con su vida colectiva y sería la responsable del mantenimiento de cultos religiosos y viejas tradiciones. Los documentos escritos, la toponimia medieval de la zona, incluso el recuerdo, aunque tamizado por lo legendario y anacrónico, de la vida y martirio de los personajes de esta leyenda, son precisamente testimonios indelebles de tales permanencias²³. Tal situación parece hoy por hoy fuera de toda duda. Es más, una

22. Este pasaje es calificado, de manera bastante benigna, por Enrique FLÓREZ como una de las “individualidades propias de libros de caballería”, *España Sagrada*. XIV, Madrid, 1758, p. 299. Sobre la leyenda de Galiana y su relación mítica con los carolingios se deben consultar las páginas magistrales, escritas por Ramón MENÉNDEZ PIDAL en sus artículos: “El rey Rodrigo en la literatura”, y “Galiene la Belle y los palacios de Galiana en Toledo”, recogidos ambos en *Historia y epopeya*, Madrid, 1934, pp. 41-49 y 263-288.

23. Toda la bibliografía reciente es unánime respecto a la permanencia de núcleos de población, a pesar de la famosa hipótesis acerca de la despoblación radical o absoluta, según los autores, para este

de las “plurima castella”, mencionada en una crónica medieval, sería, casi con absoluta certeza, Ledesma²⁴ (la antigua Bletisa)²⁵. Y precisamente fue Ledesma el objetivo militar de varias campañas de las tropas califales al mando de Almanzor²⁶.

En concreto, de las que éste organizó en los años 978 y 979. Lo curioso es advertir cómo, justamente cuando se registra la leyenda, desaparece prácticamente ésta, y no sabemos si casi a la vez llegó a abandonarse también su culto, si es que ya a las alturas del siglo XIII estaba vigente. Lo desconocemos todo acerca de la pervivencia de la leyenda, que parece haber sido retirada secularmente de la circulación, para refugiarse en ciertos ambientes monásticos, cerrados y eruditos, y carecemos de cualquier clase de noticias, directas o indirectas, acerca de la veneración de sus reliquias durante los dos últimos siglos medievales. Surge así otro aspecto de interés en torno a los mártires, a su realidad y su mito.

Todavía en las dos primeras décadas del siglo XVI continuamos huérfanos de noticias en relación con ellos. Un hijo de la tierra, Juan Ramón de Trasmiera, escribe, y consigue imprimir durante el segundo decenio de la citada centuria, un curioso libro en verso donde cuenta y loa las glorias pasadas, en muchos casos fan-

período y estas comarcas. Pueden revisarse, entre otros, los trabajos publicados por LLORENTE MALDONADO DE GUEVARA, Antonio, “Toponimia árabe, mozárabe y morisca de la provincia de Salamanca”, en *Miscelánea de Estudios Árabes y Hebraicos*, 1963-64, pp. 89-112; los de BARRIOS GARCÍA, Ángel, “Toponímica e historia. Notas sobre la despoblación en la zona meridional del Duero”, en *Estudios en memoria del profesor D. Salvador de Moxó*, I, Universidad Complutense, Madrid, 1982, pp. 115-134, “Repoblación de la zona meridional del Duero. Fases de ocupación, procedencias y distribución espacial de los grupos repobladores”, en *Studia Historica. Historia Medieval*, 1985, pp. 33-82, y “El proceso de ocupación y de ordenación del espacio en la Raya Leonesa”, en *O Tratado de Alcanices e a importância histórica das Terras de Riba Côa*, Universidade Católica Editora, Lisboa, 1998, pp. 155-183; el de GRANDE DEL BRÍO, Ramón, *Eremitorios altomedievales en las provincias de Salamanca y Zamora. Los monjes solitarios*, Librería Cervantes, Salamanca, 1997; o el escrito por MÍNGUEZ, José María, “La repoblación de los territorios salmantinos”, en *Historia de Salamanca II. Edad Media* (dir. José Luis Martín), Centro de Estudios Salmantinos, Salamanca, 1997, pp. 13-74.

24. “Et alia plurima castella, quod longum est prenotare”, se dice en la denominada *Crónica de Sampiro* (editada por fray Justo PÉREZ DE ÚRBEL, con el título: *Sampiro, su crónica y la monarquía leonesa en el siglo X*, Madrid, 1952, p. 328). Lo mismo aparece en la *Historia Silense* (editada por fray Justo PÉREZ DE ÚRBEL y Atilano GONZÁLEZ RUIZ-ZORRILLA, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, 1959, p. 167). Sin necesidad de consultar directamente más crónicas del mismo período, véase el estudio e interpretación inteligente de estos temas en MARTÍN VISO, Iñaki: “Una comarca periférica en la Edad Media: Sayago, de la autonomía a la dependencia feudal”, en *Studia Historica. Historia Medieval*, 1996, pp. 97-155.

25. Para comprender la evolución fonética de la palabra céltica Bletisama hasta el nombre medieval y actual de Ledesma, pueden revisarse las opiniones de BONFANTE, G., “El tratamiento de bl- en castellano”, en *Revista de Filología Española*, 1935, pp. 189-190. No tiene razón César MORÁN, cuando afirma que Bletisa es un nombre arbitrario y tardío (*Reseña histórico-artística de la provincia de Salamanca*, Ediciones Universidad de Salamanca, Salamanca, 1946, p. 118). El nombre *Letesma*, aplicado ya a la villa salmantina, figura en las dos versiones de la *Crónica de Alfonso III* (edición y traducción de Juan GIL FERNÁNDEZ y otros, *Crónicas Asturianas*, Universidad de Oviedo, Oviedo, 1985, pp. 132-133).

26. El texto fundamental de las campañas amiríes ha sido publicado por RUIZ ASENCIO, José Manuel, “Campañas de Almanzor contra el reino de León”, en *Anuario de Estudios Medievales*, 1968, pp. 31-64.

tásticas, de los linajes salmantinos²⁷. En una especie de apéndice, con el que el ledesmino pone fin a su libro, titulado: *Romance del mismo autor que trata de Ledesma, de la qual muchos nobles cavalleros y generosos viven en Salamanca, y será como glosa del Triunpho Raymundino*, el mencionado autor nos ofrece en versos una curiosa panorámica de su villa, sin que en esta visión tenga cabida nada en relación con sus santos paisanos. Es como si no existieran. Tal vez porque entonces la memoria colectiva había perdido todo rastro de ellos.

Al menos nuestro autor los desconoce. Dice Trasmiera: “Ledesma, casa de infantes,/ madre de cavallería,/ do los reyes e inperantes/ tienen su genealogía;/ primero Lencia nonbrada,/ en la antigua nonbradía,/ Castro del Río mudada,/ por el logar do iazía;/ del moro mal deffensada,/ que te nombró Lectesmia,/ del buen christiano ganada,/ que a tu moro desaffía;/ a cavallo bien armado,/ tu puente pasado avía,/ la seña lo ha figurado,/ por tan alta valentía;/ del rey Fernando poblada/ fuiste con mucha porfía,/ de Portugal desamada/ por tu leal conpañía;/ en ti sienpre fue hallada/ nobleza y real valía,/ de infantes mui prosperada,/ con su real monarchía;/ leche a los infantes diste/ grand tienpo en su señoría;/ sienpre mui libre te viste/ de vileza y villanía,/ leal y nunca traydora,/ usando de cortesía,/ de toda Spagna señora/ te monstravas cada día,/ leal madre criadora/ de su grand cavallería”. Y tras pasar a ensalzar los méritos de algunos de sus linajes, y en concreto de los Díaz, Rodríguez, Ledesma, Agüero, Figueroa, Godínez, Cisneros, Remones, Remón en Pérez, Bonal, Maldonado, Nieto, Osorio, Porras, Herrera, Pacheco, San Miguel, Peramatos, Paz y Rodríguez de Villafuerte, termina sus versos diciendo: “¡O madre nuestra Ledesma,/ cómo se te passa el día,/ en ty pobreza y quaresma/ fazen perder la alegría!/ ¡Qué de tus grandes señores,/ qué de tu grand monarchía,/ flor real de emperadores,/ cuya sangre en ty iazía!/ ¡Consuélate Lencia honrrada/ con tu grand cavallería,/ si non eres tan nombrada,/ tú lo serás algund día!”

Pero el registro popular y el culto parecen ponerse de acuerdo y actuar conjuntamente durante el segundo cuarto del siglo xvi. En un momento en el que por toda la geografía hispánica se produce una eclosión de los libros laudatorios de las antigüedades y grandezas de muchas ciudades y villas²⁸, también en la de Ledesma ocurre algo parecido. De nuevo resurge la leyenda de sus mártires y el culto a sus

27. Su ficha bibliográfica es: THRASMIERA Y SOLAR DE AGÜERO, Johán Remón de, *Triunpho Raymundino, coronation en que las antigüedades de la ciudad (de) Salamanca se celebran, cavalleros mayorados, muchos generosos y claros varones, armas, insignias, historias y blasones se describen*, (Salamanca, c. 1512). (Este raro impreso se conserva en Bibliothéque Nationale Paris, res. Y858, y del mismo se sacaron posteriormente varias copias, una de las cuales, manuscrita e ilustrada con dibujos a colores de los linajes salmantinos, es la que se custodia en Biblioteca de la Universidad de Salamanca, ms. 2263).

28. Este fenómeno cultural, caracterizado por el nacimiento y extensión del género historiográfico urbano, ha sido bien estudiado por CUART MONER, Baltasar: “Introducción” a la edición facsimilar de la obra ya citada de Gil GONZÁLEZ DÁVILA, *Historia de las antigüedades de la ciudad de Salamanca...*, Salamanca, 1994, pp. 9-101.

reliquias. Ahora, con fuerza, sus nombres son muy bien conocidos en varios lugares, las capacidades taumatórgicas de su advocación se difunden ampliamente y (para lo que aquí nos interesa) se vuelve a escribir su historia. En definitiva, hay en estas décadas un aparente interés general, de clérigos y laicos, de instituciones y particulares, por releer sus vidas y reinterpretar su actividad prodigiosa. Si es ahora el período en que se concentran las “invenciones de santos”²⁹, de la misma manera es una de las fases durante la cual se recuperan, en número elevado, tradiciones populares, en especial aquellas que tienen un fuerte contenido heroico o hagiográfico.

Los dos textos que publicamos a continuación se inscriben dentro de esa corriente de recuperación de memorias martiriales y ambos, casi con total seguridad redactados poco antes de los años centrales del siglo (como ya hemos visto, de todas formas antes de 1562³⁰), tienen su origen en ambientes cultos. Por otro lado, aunque los dos, como es lógico, aumentan las noticias, ninguno de ellos consigue separarse, y menos contradecir, de la información que suministraba el ya antiguo y casi olvidado texto latino del franciscano fray Juan Gil de Zamora.

El primero de ellos, una hagiografía en prosa, titulada *Corónica e pasión de señor San Niculás*, probablemente fue escrito después del año 1512 por un clérigo, buen conocedor del breve relato latino del mencionado franciscano. Tal datación se deduce a partir de una interesante referencia del propio texto, según la cual (trasladando la situación del momento en que se redactaba a la de un pasado remoto) el rey don Rodrigo, poco antes de su derrota a manos de los musulmanes, extendía sus dominios de “mar a mar”, es decir, “rreynava en toda España, tanto que Castilla e Aragón e Navarra e Portugal e Granada era todo so su señorío e poderío”. Pero lo importante es que se trata de un relato amplificado y detallado de las vidas ejemplares de los santos y de su actividad milagreira. Como lo es también el procedimiento de narración utilizado. El recurso frecuente al diálogo sirve para precisar, hasta extremos de detalle cotidianos, algunos aspectos de la vida y martirio de Nicolás y sus maestros, los clérigos mozárabes Leonardo y Nicolás. En esta hagiografía se desgranar, por supuesto, algunos sucesos no contemplados en la crónica medieval que le sirve de hilo conductor.

Esta crónica aclara así los puntos del parentesco del joven santo, confusos y aparentemente olvidados en el franciscano. En tal sentido, hace de nuestro héroe, a quien llama Alí, hijo de Mahoma, caballero moro enviado a gobernar en Ledesma por Alcama, rey de Marruecos y padre de Galafré, el mítico monarca toledano. Además añade, a modo de continuación del texto medieval que le sirve de base, algu-

29. Sobre este tema tiene un interés extraordinario, tanto por el asunto particular que trata como por el procedimiento de análisis que utiliza, la monografía de CÁTEDRA, María, *Un santo para una ciudad. Ensayo de antropología urbana*, Editorial Ariel, Barcelona, 1997.

30. Los originales de ambas hagiografías se encontraban en esta fecha en manos de Baltasar Enríquez de la Peña, a quien se los había entregado, como regidor más antiguo, el concejo de Ledesma, hasta tanto se colocaran en el archivo de la villa (*Historia del glorioso San Nicolás*, fol. 3).

nas noticias nuevas. En primer lugar, en época de Alfonso VI, el milagro de la revelación por un ángel a un hombre honrado y una mujer honesta del sitio exacto donde se hallaban los restos de los mártires, los cuales los recogieron y, de acuerdo con los cristianos de la villa, los colocaron definitivamente en la iglesia de San Nicolás, que para tal fin habían decidido construir. En segundo lugar, situándolo durante el episcopado del obispo salmantino Navarrón (por lo tanto entre 1152 y 1159), dedica su atención al robo de sus reliquias por dos canónigos salmantinos, quienes pretendían instalarlas en la catedral de la capital de la diócesis, hurto sacrílego que fue castigado con la muerte de los ladrones y que se solucionó con la devolución de sus huesos a su iglesia de origen, a donde fueron llevados con todo sigilo, siguiendo las indicaciones del citado prelado, por un “flayre”³¹ (quizás un sanjuanista, a cuya Orden Militar debía estar encomendada la custodia de la iglesia recientemente levantada en el exterior de las murallas de Ledesma³²). Y a modo de colofón, termina la narración de los sucesos milagrosos con una noticia precisa (y en contradicción con otras) sobre una “dueña”, que denomina Controya, la cual, según nuestro autor anónimo, habría edificado a sus expensas la iglesia de San Nicolás, en una de cuyas paredes ella misma habría sido enterrada³³. Como se ve, curiosas informaciones, relacionadas con un período bastante oscuro del pasado ledesmino, inmediatamente anterior o simultáneo a la repoblación oficial de la villa y su comarca por orden del monarca leonés Fernando II.

El segundo texto, titulado escuetamente *Metro echo por Alonso Minaia*, es una curiosa y larga composición, de 178 quintillas, es decir, de estrofas de cinco versos octosílabos con rima consonante, donde se añaden noticias nuevas sobre sucesos relacionados con la actividad de los santos, en vida y después de su martirio, pero sobremanera se anotan pormenores de todo tipo en relación con el mismo asunto.

31. Los párrafos que la crónica dedica a contar este robo, con el castigo milagroso posterior, naturalmente atribuido a los santos mártires ledesminos, son los que recogió y publicó Gil GONZÁLEZ DÁVILA, *Historia de las antigüedades de la ciudad de Salamanca...*, pp. 147-158.

32. Al menos esto ya está documentado a comienzos del siglo XIII, tal como puede verse a través de las noticias indicadas en la nota siguiente. Por otra parte, en 1250 el propio monarca Fernando III autorizaba a la Orden de San Juan a poblar mejor su heredamiento de San Nicolás de Ledesma, eso sí, con la condición de que ello no supusiera pérdida demográfica ni fiscal para la villa. El documento ha sido publicado recientemente por AYALA MARTÍNEZ, Carlos de, *Libro de privilegios de la Orden de San Juan de Jerusalén en Castilla y León (siglos XII-XV)*, Editorial Complutense, Madrid, 1995, pp. 520-521.

33. Este personaje femenino se debe identificar con la rica “domna Guntrode”, viuda de un tal Ermelindo, que figura en documentos salmantinos de 1223 y 1224. En la primera fecha donó a la Orden de San Juan de Jerusalén todos los bienes que tenía en la aldea de Alcornocal, en Ciudad Rodrigo, en Valdespino y en la Torre de Adriano, recibiendo como compensación 6.000 aureos, además del usufructo mientras viviera de todo lo que entregaba y de los bienes que integraban la baillía de Ledesma de dicha Orden, entre los cuales se contaba la “ecclesiam Sancti Nicolai cum suis aceniis et ortis et pertinentiis suis”. Y en el segundo año mencionado vuelve a aparecer su nombre, con motivo de la confirmación por el monarca leonés Alfonso IX del acto jurídico realizado antes entre ella y la citada Orden Militar. Los dos documentos pueden consultarse en toda su extensión en la edición de MARTÍN MARTÍN, José Luis, y otros, *Documentos de los archivos catedralicio y diocesano de Salamanca (siglos XII-XIII)*, Ediciones Universidad de Salamanca, Salamanca, 1977, pp. 239-241 y 245-246.

Su finalidad queda clara desde el principio. Se trata de recoger, mediante una poesía narrativa que facilite su difusión, los datos hagiográficos más interesantes, toda vez que los mártires no habían sido canonizados, sus milagros estaban siendo olvidados y la creencia y veneración de los mismos era demasiado tibia. La fuente de información esencial vuelve a ser la misma (tal vez porque no había otra) y las precisiones minuciosas y los añadidos constantes. Su autor es, desde luego, un vecino de la villa, cuya familia mantiene una estrecha relación con la historia y el culto de los santos. En este aspecto, no hay que olvidar que el único milagro del que dan testimonio todos los interrogados, en las averiguaciones realizadas a finales del siglo XVI por el obispo salmantino Gerónimo Manrique sobre los prodigios atribuidos a los mártires, es precisamente el que afectó a un descendiente suyo, llamado Juan Minaya Maldonado, el cual estando tullido consiguió ponerse en pie y caminar, naturalmente por intercesión de San Nicolás³⁴.

Pero lo mejor es leer los textos³⁵. Una lástima que ya resulte imposible comentarlos con mi maestro el profesor Llorente.

CORÓNICA E PASSIÓ DE SEÑOR SAN NICULÁS:

Ihesus. Aquí comiença³⁶ el prólogo de la corónica e passió de señor **San Niculás**, mártir de Ihesuchristo, el qual padeçió so el poder e mandado de su padre, rrey de los moros, el qual rreynava e era señor de **Castro de Ledesma**, el qual estava edificado sobre el rrio de Tormes; y, porque se hizo bautizar e quiso ser christiano, martirizólo su padre, segund adelante parecerá, e en qué manera; e, desque rreçibió el martirio, fue revelado a algunas buenas personas en cómo hazía el señor Dios algunos milagros por él, sanando enfermos de diversas maneras.

Aquí comiença cómo e en qué manera el dicho mártir fue traydo a esta tierra:

34. Deben repasarse las declaraciones de los testigos reunidas en la *Ynformación becha por la comisión del señor obispo de Salamanca, en razón de los milagros de los santos mártires San Niculás y sus maestros, cuyas reliquias están en el monasterio de señor San Francisco* (Archivo Diocesano de Salamanca, Legajo 71, nº 6).

35. El primero es un pequeño cuaderno en cuarto y forrado en pergamino, que se compone de 24 hojas, todas ellas escritas. A veces en los márgenes aparecen añadidos o glosas, que en todos los casos y en notas he registrado en mi transcripción. De este original muy pronto se hicieron varias copias, una de las cuales es la contenida en el manuscrito titulado *Historia del glorioso San Niculás*, fols. 8-14v. (Archivo Municipal de Ledesma, 10-133). En 1755 el clérigo, tantas veces citado, José FRANCO DE QUIROS copió este texto. Como él mismo afirma, realizó "una copia de un librito pequeño de letra antigua, manuescrito, que se halló en la urna o custodia, donde está el arca de las sagradas reliquias de los santos martyres" (Biblioteca de la Universidad de Salamanca, ms. 382, fols. 1-3v.). El segundo texto que publicamos es un traslado de las poesías de Alonso Minaya, realizado en 1578, y actualmente se encuentra también en el manuscrito antes citado, *Historia del glorioso San Niculás*, fols. 15-23v. El original, hoy ilocalizable, según esta misma fuente, era "un libro de quarta de pliego, escrito en nuebe ojas en metro" (fol. 4). Para su lectura, téngase en cuenta que es mía la numeración de las quintillas.

36. A modo de glosa, está escrito al comienzo: "tiene veynte y quatro ojas".

En el tiempo quel rrey don **Rrodrigo** rreynava en toda España, tanto que Castilla e Aragón e Navarra e Portogal e Granada era todo so su señorío e poderío, ansí que su reyno era de mar a mar, e aun no solamente se enseñoreava en todos estos reynos e señoríos, mas rreçevía en cada año tributo del rrey de Marruecos, de allende el mar, conteçió que, ya el tiempo pasado, a que avía de rreçibir el dicho tributo, enbió el rrey a un conde que se llamava **Juliano**, el qual era de la generación del rrey de los godos, al rrey de Marruecos, al qual llamavan **Alcama**, el qual fue padre del rrey **Galafre**, e fue después rrey de Toledo.

E ansí que ynbió el rrey don Rrodrigo al conde Juliano por el tributo, e dexó a la condesa su muger en la çibdad de **Cáparra**, el rrey don Rrodrigo, con tentaçión del Diablo, ardía³⁷ en el amor de la condesa³⁸, por ser³⁹ muger muy hermosa en cuerpo e en faz e en condiçiones e de noble generationez. E fue el rrey don Rrodrigo a la çibdad de Cáparra, do ella estava, e echóse con ella por fuerça.

E, por que mejor e más largamente entendades la ystoria, esta condesa, después de la muerte de su marido el conde, fue tomada como cabtiva e puesta en el poderío del rrey Galafre, hijo del rrey Alcama, el qual reynava en Toledo; e tomóla por muger e ovo en ella una hija que se llamava **Galiana**. E fue después rreyna e casada con el rrey **Carlos**.

E después vino el conde Juliano con el tributo allende el mar, e diólo al rrey don Rrodrigo. E despidióse del rrey con su liçençia, e dixo que quería yr a ver su casa e su hazienda e a holgar con su muger e a ver cómo estava. E, quando ella lo vio, començó de llorar muy de rrezio antél. E el conde le preguntó por qué llorava. E ella, llorando, començó a rrecontar todo lo que con el rrey don Rrodrigo le aconteçiera e cómo cometiera adulterio con ella⁴⁰, ansí que dormiera con ella. E como el conde oyó atales nuevas, tan triste, se fue muy turbado e dixo con gran dolor: *mezquino, desaventurado; a quien hize tanto buen serviçio, e a tan leal, e ansí tan malamente mi señor el rrey, por galardón, hizo contra mí tan grande trayçión, cometiendo por fuerça adulterio con mi muger*⁴¹.

En tal manera fue turbado el conde que en el su coraçón, e de día e de noche, pensava cómo avría vengança del rrey. En tal manera que ymaginó cómo traería el rrey y el reyno, con sus pueblos, en las manos de los moros e en su poder.

E ansí cumplió, poco menos, en esta manera: Pasado el tiempo e año a que el rrey don Rrodrigo avía de enbiar por el tributo, mandó al conde Juliano que fuese por el dicho tributo al rrey de Marruecos, por el dicho tributo⁴², segund que otras

37. Añadido después, por una mano distinta: "en los amores de la Cava, hija del conde don Julián".

38. Por una mano posterior ha sido tachada la palabra "condesa" y ha sido añadida la frase "Cava, hija del conde Julián".

39. Posteriormente, alguien añadió la palabra "donzella".

40. Alguien después corrigió el texto, tachando "con ella", para añadir, sin duda con la intención de dejar bien claro todo el asunto, la frase "con la Cava, su hija".

41. Por otra mano se ha tachado la palabra "muger", que ha sido sustituida por la frase "hija, la Cava".

42. La copia, corrigiendo el evidente error del original, no repite la frase "por el dicho tributo".

vezes fuera. El conde rrespondió al rrey diziendo: *señor, yo de buena voluntad yré allá e compliré vuestro mandado e serviçio*. E así partióse el conde del rrey e fuese su camino allende el mar, por el tributo, al rrey Alcama. E, después que con él estuvo, recontóle todas las sinrazones quel rrey don Rrodrigo le avía hecho. E díxole el rrey Alcama: *¿qué quieres que haga por ti?* Rrespondió el conde e dixo al rrey moro: *si quieres tomar mi consejo, yo te demostraré cómo sin guerra ninguna tomes el rreyno de España en tu poderío*. E dixo el rrey moro, como dixo el conde al rrey: *enbía tú al rey don Rrodrigo oro e plata, e otrossí enbía conmigo tus cavalleros, de los más nobles de tu rreyno, e dezirle bemos que lo enbías mucho a saludar, e cómo querías con él paz para sienpre*.

Entonçes el rrey moro tomó el consejo del conde e enbió mucho oro e plata e a los su enbaxadores con el conde al rrey don Rrodrigo. E, como llegasen a él, fizieron su rreverencia e dixeron: *ves el tributo e los dineros que enbía tu servidor, nuestro señor, el rrey moro de allende el mar*. Estonçes el rrey don Rrodrigo, con grand gozo, rreçibió el tributo e los mensajeros e dixo: *bendígalo el su Dios*. E dixeron luego los cavalleros del rrey moro al rrey don Rrodrigo: *nuestro señor el rrey moro te enbía a saludar mucho de coraçón; con ardiente amor, ansí como hijo a padre e padre a hijo, querría mucho aver paz contigo para siempre*. E rrespondió el rrey: *no ay cosa ni convenencia que mi amigo el rrey Alcama conmigo quiera hazer, que yo no haga con él*. Entonçes dixeron los enbaxadores al rrey don Rrodrigo: *nuestro señor el rrey moro dize a ti que, si los honbres no toviesen armas con que pelear, en la tierra sienpre avría paz entre sí; e plega a ti e a él lo fazer ansí*. E dixo el rrey don Rrodrigo entonçes a los cavalleros: *amigos, vengan mis condes e príncipes e duques e arçobispos a mi consejo; e, ansí avido, tomaremos las armas de pelear; e fagámoslas quemar; e fagamos entre nos paz para sienpre*.

E, fecho e ordenado este consejo muy malo, por el pecado así cometido por el rrey don Rrodrigo e por los grandes daños de los christianos d'España, el rrey don Rrodrigo fizo ayuntar todo su consejo, conviene a saber, duques, condes e ricos honbres e perlados, segund costunbre, e contóles como quería con el rrey de allende el mar fazer paz para siempre jamás e mandar destroyr todas las armas de pelear. E, quando el pueblo e los príncipes oyeron estas palabras dezir e poner al rrey, plególes muy mucho e alabaron mucho al rrey e a su buen hecho e dicho.

Por el qual consejo malo, el qual venía por obra del Diablo, perdió el rrey don Rrodrigo todo su rreynno de España. En esta manera, desque vieron los enbaxadores del rrey moro el consejo que el rrey ovo con sus cavalleros puesto por obra, e mandó⁴³ a pregonar por todas las çibdades e villas cómo se destruyesen las armas. E despidiéronse del rrey e del conde, con quien avían venido, e de todos los del consejo, diziendo que así mandaría fazer el rrey Alcama en su rreyno. E fuéronse a su tierra, e recontaron a su rrey todos los fechos.

43. En la copia se ha corregido y escrito "mandado".

E entonçes el rrey allegó sus gentes e varones poderosos con su hijo Galafré; e todos bien aparejados con armas. E traxieron sus mugeres consigo e hijos e hijas e siervos; e entraron por el rreyno d'España, matando e rrobando e cabtivando, que no avía quien gelos defendiese, por mengua de armas. E así se enseñorearon de todo el rreyno de España, cabtivando gentes. E los que pudieron fuyr fuyeron. E así entraron en la çibdad de Toledo, e el rrey Alcama puso por rrey a su hijo Galafré⁴⁴.

E todas estas cosas fueron fechas por el pecado del rrey don Rrodrigo. E, después desto, el rrey Alcama por las çibdades e villas e logares sus príncipes e cavalleros provyó, en tal manera que a cada uno dio su çibdad o villa o señorío, segund su estado. E todas estas cosas hizo, de que vido el rreyno seguro. En tal manera que ningund christiano no fuese osado de mover guerra contra el rrey moro ni dezir palabra mala contra algunos de los moros.

E todas estas cosas así pasadas e fechas, enbió un cavallero⁴⁵ a rreynar a **Castro**, que antes⁴⁶ se llamava **Ferra**, el qual es asentado sobre el río de Tormes. Como el señor rreynase en la dicha villa e castillo, los christianos que ay moravan fuyeron, dellos los que pudieron, mas los viejos e enfermos, que no podieron fuyr, quedáronse e veniéronse para el rrey e echáronse a sus pies llorando e gritando, e dixeron: *señor, en tu poderío e en tus manos somos; faz de nosotros lo que quisieres*. E el rrey, así viendo los christianos llorar e gritar, movióse de misericordia, e díxoles: *vosotros, ¿qué queredes?* Respondieron los christianos e dixeron: *nos, tus siervos somos; enbíanos a tus lavores, onde te fagamos serviçio*. E díxoles el rrey: *buscad algunos logar fuera de la villa, onde podades fazer casas, e así fazed moradas en que cada uno de vosotros podades morar*. E entonçes bésaronle los pies e fuéronse a ver logar donde podiesen morar. Edificaron e hallaron un lugar bueno çerca del castillo, a rrayz del adarve vieja⁴⁷ que está sobre el río de Tormes, e edificaron ay arrabal e casas e yglesia a honrra e rreverença de señor **San Juan**, la qual yglesia permanece oy día⁴⁸. E los christianos sirvieron al rrey en todas sus lavores. E progó mucho al rrey de su serviçio, e a los moros que con él estaban.

Este rrey, el qual se llamava **Mafoma**, tenía un hijo que llamavan **Alí**, e no tenía otro más de aquél, que era de hedad de doze años e era muy fermoso en gesto e en condiçiones e bien criado. El qual infante era muy voluntarioso de caça e salía algunas vezes a las mañanas e a las tardes a folgarse con los moços de su hedad por la rribera del río, a caçar aves e a vezes a pescar; e así se deleytava segund que es costumbre de los moços hijosdalgo. En tal manera quel ynfante, saliendo e entrando en la yglesia de San Juan, en la ley de nuestro señor Dios e de la vista progóle mucho. En tal manera que fue mucho ynflamado su coraçón de Spíritu

44. En una nota al margen se lee: "rey de Toledo, que vino con Tirife el Tuerto".

45. Al margen aparece escrito: "Ferior, capitán, a cuio cargo estava la villa".

46. En el texto más tardío el copista ha corregido y escrito "que antes", ya que en el original sólo figura "antes".

47. Una nota marginal especifica: "el Caracol que llaman aora".

48. En un añadido se aclara: "donde está de presente la hermita".

Santo, codiciando aprender. E fuese de allí al palacio del rrey, su padre. E el padre, quando lo veyá, como no tenía otro, gozávase con él. E aquella ora, quando lo vido, díxole: *¿de dónde vienes, mi hijo?* Rrespondió el ynfante e díxole: *salyme a deleytar con mis donzeles por la rribera del río e vi en la yglesia de los christianos leer los moços e contar la ley del dios suyo e tomé muy grande plazer.* E dixo el rrey: *¿qué cura es a ti, mi hijo, esta ley!* Rrespondió el ynfante e dixo: *yo, mi padre, rruégote que me fagas tamaña merçed que me mandes enseñar la lengua latina e la çiençia de los christianos!* Estonce dixo el rrey al hijo: *¿para qué quieres, hijo, la ley de los christianos, la qual es contraria a nosotros e a nuestra çiençia, e a ty no pertenece?* Rrespondió el ynfante al padre: *yo, señor padre, quería saber el lenguaje e la ley de los christianos!* Dixo estonce el rrey: *yo loco, no veyes que la ley de los christianos es mala e la nuestra buena!* Estonce dixo el ynfante al rrey su padre que quería ambas las leyes: *e la latina, ansí como sé la aráviga.* Estonce dixo el rrey: *pues a ti plaze, a mí también.*

Enbió el rrey sus mensajeros a dos clérigos que moravan en la yglesia de San Juan, a los quales llamavan al uno **Niculás**, e **Leonardo** al otro. Estonce dixerón los mensajeros a los clérigos: *nuestro señor, el rrey, llama a vosotros.* E los clérigos venieron luego con ellos al rrey. E el rrey les dixo: *yo he un hijo, e quier aprender la lengua e la ley vuestra e entenderla.* E como oyerón los clérigos esto dezir al rrey, progóles mucho e dixerón al rrey: *señor, plázenos hazer tu mandado e conprir tu serviçio.* Estonces tomaron los clérigos al ynfante e tomaron cargo de lo enseñar e con gozo grande veniéronse con él a la yglesia de San Juan e escrivieron su lenguaje en latín, para leer al ynfante; e como los clérigos enseñavan al ynfante la ley de nuestro señor Dios, cuya çiençia él aprendía, la qual lo ençendió de graçia de Spíritu Santo.

E de que el salterio aprendió e acabó los cánticos e començó a leer las otras leçiones, por la graçia de Spíritu Santo, todo lo entendía, e començó a creer la ley de los christianos. E muchas vezes quisiera ser christiano en la voluntad e pedía el bautismo. E no osava por temor de su padre el rrey e de los mayores. E después que su voluntad no pudo soportar, quiso conplir e poner por obra lo que en su voluntad tenía, e rrogó a los clérigos Niculás e Leonardo en grand secreto que lo bautizasen. E los clérigos rrespondieron: *no somos osados de lo fazer, porque si tu padre el rrey lo supiese como tú eras christiano, tú e nosotros no podíamos escapar de ser degollados e quemados.* El ynfante dixo entonces a los clérigos: *si mi padre me degollar o quemar, mi cuerpo tan sólo pereçerá, mas no puede quemar mi ánima; e, si (y) o martirio tomar por amor de mi señor Ihesuchristo, entonces seré mártir coronado en el parayso e en sangre del qu'es mi señor Ihesuchristo, mi señor en blanquedat, e de vestidura blanca cobierto.* Viendo los clérigos su yntençión e porfia del ynfante, en qué manera, e como por coraçón, como por obra, era lleno de graçia de Dios, e por ella fablava, e no dudava de reçeibir muerte por el amor que con el señor Dios tenía. E dixerón el uno al otro: *batizémoslo en tal manera.* E, su consejo acordado, llamaron sus padrinos e entraron en grand secreto en la yglesia de San Juan, e batizólo uno de los clérigos, e posiéronle nonbre **Niculás**.

E, a pocos de días, publicóse este fecho al rrey moro e a su consejo, cómo el ynfante su hijo se tornara christiano. E todos tomaron grande tristeza. E como el rrey oyó que su hijo era christiano, fue lleno de yra muy mucho, en tanto que rresgó sus vestiduras, e dixo: *¡a, qué grand maliçia! ¿Cómo los clérigos e los mis cristianos fueron osados por arte fazer a mi hijo christiano? ¡Yo juro, por Dios mio, Mafoma, que, si verdad es que mi hijo es christiano e lo non puede rrevocar, que a los clérigos e christianos que fueron sus padrinos e a los otros yo los mande tirar de sobre la tierra e mande⁴⁹ derribar sus casas!* E, así ayrado, enbió por los clérigos e por los otros christianos. E mandólos venir ante sí e díxoles: *yo he oydo que mi hijo es christiano.* E ellos callaron e no rrespondieron palabra, por grand temor. E díxoles el rrey: *¿por qué no me rrespondedes?* E ellos dixeron entonçe: *venga tu hijo delante de ti.* E díxole: *¡o, mi hijo, ¿qu'és esto que oy dezir de ti? Díme, ¿tú eres christiano?* E rrespondió el ynfante e dixo: *çiertamente, yo so christiano.* E el rrey le dixo: *¿por qué lo beziste o quién te aconsejó?* E el moço rrespondió e dixo: *yo fui⁵⁰ e soy alunbrado de la graçia del Spíritu Santo para que fuese christiano, e por esto lo fize e así soy christiano.* E estonçe dixo el rrey, así como escarneçiendo: *¿cómo as nonbre?* E el ynfante rrespondió: *Niculás soy llamado.* E el rrey dixo: *pues que así es que tú dizes ser christiano, ¿quién es el que te bautizó?* E el ynfante rrespondió: *Niculás e Leonardo me bautizaron, e por ende tú ser çierto que soy christiano.* E el rrey tornóse contra los christianos e los clérigos, diziendo: *¿cómo fueron osados los mis siervos así dañar al mi hijo? Por ende yo prometo, si tú no mudas tu yntençión, de a ti e a ellos tirar de sobre la tierra.* Tornóse el rey a su hijo, diziendo: *¡o mi hijo, mucho amado, dexa esta porfía e yntençión que tienes e tórnate a nuestra ley, e adorarás a nuestros dioses!* E el ynfante rrespondió e dixo a su padre: *tú sepas que a tus dioses nunca adoraré.* E el rey, con grande yra, dixo: *çiertamente, yo te baré apedrear e quemar en fuego, a ti e a los christianos contigo.* E el ynfante dixo al rrey: *çiertamente, yo no temo tus tormentos ni tus amenazas ni soy tu hijo.* E el rrey, con grand yra, dixo: *pues ¿cúyo hijo eres?* Rrespondió el ynfante: *hijo de Ihesuchristo, hijo de Dios bibo, el qual libró a Susana del falso testimonio, que le fue levantado por los falsos viejos, e a los otros moços del fuego ardiente e al profeta Daniel del dragón e de los leones, en que fue puesto, e a Jonás del vientre de la vallenga e a San Pedro, quando se echó en el mar e estendió su mano, e lo libró; e los muertos rresuçitó; e de çinco panes de çevada e dos peçes çincomill hombres fartó; e a Lázaro levantó e rresuçitó de la muerte, el qual avía quatro días que era muerto; de las quales cosas e otras más e mayores, por la su graçia, yo soy çierto que lo fago por su palabra; e así soy çierto que libraré la mi ánima de tu mano, aunque el cuerpo padezca.* E el rrey, oyendo las palabras e rrazones del ynfante, fue mucho ayrado, e firió el ynfante con su mano, e mandó que él e los clérigos posiesen en la cárçel.

E otro día por la mañana mandólos traer ante sí e díxoles: *¿estays aún en vuestra porfía?* E estonçe el ynfante rrespondió con grand osadía e dixo: *la nuestra por-*

49. En la copia está escrito así. En el texto original, por el contrario, se lee: "mando".

50. En el original dice: "fue".

fía es en la fe de Ihesuchristo, permanecer⁵¹ en la qual los apóstoles e mártires e coronados e los confessores e las vírgenes esperan ser librados de todas sus tribulaciones, angustias e enfermedades. Y el rrey, quanto más oya dezir estas cosas al ynfante, su hijo, tanto se encrueleçía más contra él e contra los clérigos. E mandó llamar todos sus cavalleros, que con él en la villa moravan, e ovo su consejo con ellos. E todos fueron concordados quel ynfante e los clérigos muryesen cruelmente. E así dyó el rrey su sentençia contra su hijo e contra los clérigos.

E tomaron⁵² los moros para fazer aquella justiçia al ynfante. E a los saçerdotes despojáronlos las vestiduras e atáronles las manos atrás. E salieron de la villa con ellos e vinieron así fasta el canpo çerca de la yglesia de San Juan. E así los martirizaron en esta manera: Tomó el rrey al ynfante su hijo; con grand yra lo degolló; e después questo hizo mandó aquellos moros que lo apedreasen; e, por más vengarse, mandó fazer grand fuego e mandó echar ally el cuerpo de su hijo, que le quemase. E luego mandó degollar los dos saçerdotes e, desde que los degollasen, mandólos apedrear. E, desde que ovo su saña rraviosa vengada, mandó los cuerpos destos dichos mártires dexar en el campo, para que perros e aves los comiesen e despedaçassen, por mayor vengança. E los christianos que ay moravan venieron de noche a furto e enterráronlos cada uno en su sepultura. E el rrey con enojo enfermó e hinchó; e a terçero día murió e rreventó por el vientre.

Ya grand tiempo pasado plugo a nuestro señor Dios que la mala generaçión de los moros, que así vinieron a esta tierra, fuese destruyda, e la tierra se poblase de christianos. E los christianos, con grandes guerras e con ayuda del señor Dios, echaron los moros desta tierra e de algunos logares d'España. En tal manera que, rreynando el rrei don Alfonso⁵³, después de otros rreyes, en los rreynos de Castilla e León e Galizia e Asturias e en los extremos de Duero e en Toledo e en otros logares, el cuerpo de San Niculás, mártir, aún no fuese rrevelado a algunas personas.

E plugo a nuestro señor Dios que **Ledesma** fuese en poderío de christianos e de rrevelar este santo cuerpo e no lo dar en olvido, porque el señor, por demostrar muchos milagros, enbió su ángel en viisión a un hombre de buena vyda, que morava en la villa de Ledesma, diziéndole: *levántate mañana e vete al postrimero logar en el canpo, al palaçio de San Juan, onde yo te mostrare, e cava ende, e fallarás una sepultura en que yaze el cuerpo de San Niculás, mártir.* E este mismo ángel apareçió essa misma ora a una buena muger e díxole estas palabras mismas. E cada una persona destas, ya venida la mañana, salió de su casa. E, llegando el hombre al lugar donde el ángel le dixo, llegó luego la muger, e el hombre dixo: *muger, ¿a qué veniste?* E la muger rrespondió e dixo: *vi una viisión esta noche e fue amonestada que viniese a este logar, que aquí fallaría un cuerpo de un santo que llamavan San Niculás, martir; e yo a eso vine aquí.* E dixo el hombre: *çiertamente, eso conteçió a mí.* E començá-

51. En la copia dice: "la nuestra porfia en la fe de Ihesuchristo permanecerá".

52. Al margen se ha añadido la frase: "comiença la pasión".

53. Una mano distinta ha añadido el párrafo: "el de la mano horadada".

ron a abrir la foya de sobre el sepulcro, fasta que apareció la copa que estava sobrel monumento. E alçáronla, e vieron los huesos del mártir.

Estonçes viniéronse anbos a la villa e rrecontaron todas las cosas segund les aconteçiera a los buenos hombres. E ellos, en oyéndolo dezir, venieron ellos y otros hombres e mugeres muy ayna al logar, e falláronlo ansí segund que les fue dicho e rrecontado por el hombre e por la muger. Dieron muchas graçias a Dios nuestro señor, que les mostró atal maravilla. E estonçe començó el señor Dios a fazer milagros sobre los enfermos, por amor de su mártir. E los christianos començaron a edificar yglesia a rreverençia de San Nicolás, mártir. E trasladaron los sus huesos, con el monumento, dentro de la yglesia, donde agora están.

E después, todas estas cosas ansí fechas e pasadas, dos canónigos de la see de Salamanca oyeron dezir los milagros e virtudes quel señor Dios hazía en Ledesma⁵⁴, por las rreliquias de San Niculás, mártir. E anbos ovieron su consejo cómo lo furtarían para lo llevar e ponerlo en la yglesia de Salamanca, por que las virtudes, quel señor Dios hazía por él en la yglesia do estava, las fiziese en la see de Salamanca. Estonçes mandaron hazer un arcaz nuevo, en que posiesen las rreliquias del santo cuerpo de San Nicolás. E, saliendo los canónigos un día de sábado de la çibdad con sus bestias, traxeron sus oblaçiones e venieron a la yglesia de San Niculás e rezaron las vísperas solenes e completas; con malos coraçones tovieron vigilia toda la noche; e çerca de la mañana lavantáronse e hurtaron los huesos del sepulcro del santo mártir e embolbiéronlos en un paño blanco e posiéronlos en un arcaz; e después cantaron sus maytines e la misa, e tornáronse gozosos con los huesos del santo mártir. E fuéronse para sus casas.

E como el señor Dios non quiere que alguno de tal mal que ansí feziere pueda gozar, como es justo juez quiere oblar a cada uno su galardón por su trabajo, segund que lo hiziere en este mundo, e uno de aquellos canónigos enfermó muy fuertemente e ynchó; e después, a terçero día, rrebentó por el vientre, e ansí murió. E el otro su compañero quedó bibo e, después de la muerte del otro, enfermó e ovo miedo muy grande que acabase como su compañero, e enbió un mensajero al obispo de Salamanca, el qual avía nonbre **Narrone**⁵⁵, rogándole que quisiese venir a visitarlo, por quanto estava muy enfermo. E vino el obispo, e el canónigo rrecontó al obispo todo el fecho, cada cosa por sí, segund les avía aconteçido, e cómo tenía en su casa los santos huesos del mártir San Niculás, en el arcaz, segund los avían traydo; y dio luego al obispo el arcaz, el qual levó luego el obispo para su casa; e al terçero día finó⁵⁶ el canónigo.

E en aquel tiempo estava un flayre en la yglesia de San Niculás, onde los dichos santos huesos fueron hurtados, el qual era rreligioso que guardava e alinpiava la yglesia. E el obispo enbió su mensajero a lo llamar; e el rreligioso vino luego. E el obispo preguntóle por estas palabras: *¡o flayre!, díme çtú sabes dó son los huesos del*

54. Una interesante anotación al margen aclara que "fu'esto en tiempo de Navarón, obispo de Salamanca, año de 1174 años".

55. Al lado figura una datación que dice: "año 1164 años".

56. En el texto de la copia está escrito "murió".

santo mártir San Niculás, del qual tú guardas la yglesia, e vigilas e honrras? E el flayre rrespondió e dixo: yo pienso que en la su yglesia e en el su sepulcro están. E el obispo dixo: *çiertamente no están*. E el flayre espantóse e dixo: *¿pues dónde están?* E el obispo dixo: *viste dos canónigos de mi yglesia, los quales fueron a tu yglesia, e el otro día essos te los hurtaron e los traxieron a esta çibdad, e el señor Dios fue muy ayrado contra ellos, por la ynjurias que fizieron a San Niculás mártir, e enfermaron e son muertos; e yo tengo los santos huesos en mi casa, por ende tómalos e lléalos a su yglesia e ponlos en su lugar*. E dióle luego el obispo el arcaz con las santas rreliquias del santo mártir. E el frayre⁵⁷, con grand rreverencia e gozo, púsolas sobre su bestia e vínose por su camino, fasta la dicha yglesia, onde fueran tomadas; e puso el dicho arcaz con sus huesos en el sepulcro, onde fueran tomados. E después, sienpre hasta oy día, Dios, por cuyo amor padeçió, demostró e demuestra virtudes e milagros por las rreliquias del su mártir San Niculás sobre los enfermos de qualesquier enfermedades.

E todas estas cosas non eran escritas e así los pueblos e las gentes, maguer que oyan e veyan aquellos milagros, non sabían en qué manera ni cuándo ni de qué generaci3n el santo mártir viniera a esta tierra, maguer que algunas vezes dudavan.

El Señor, viendo ymaginaciones de los hombres e cómo un día de sábado estavan en la dicha yglesia muchos christianos, varones e mugeres, teniendo vigilia, por que algunos dellos eran enfermos e algunos lo avían seydo, e avrán prometido de venir ally aquella noche, e mostró el señor Dios miraglos sobre algunos demoniados e callenturosos por el su mártir san Niculás. E aquella noche enbió el señor Dios, a la ora que cantava el gallo e las puertas de la yglesia çerradas, entró un onbre ançiano, en semejança de peregrino, con bord3n e palma e una cruz en las manos; e las gentes, como lo vieron así entrar, fueron espantados; con grand temor cayeron en tierra e començaron a fazer oraçiones. E estonçes el ángel del señor confortólos e díxoles: *¡o fieles christianos! Nuestro señor Ihesuchristo, viendo las ymaginaciones de los hombres, cómo cada día dudavan çerca de su mártir San Niculás, de quál generaci3n e dónde fuera, enbió a mí a vosotros a rrecontárvoslo todo, segund que ello pasó*. E estonçe el ángel rrecontógelo todo, cada cosa por sí, e fizolo escrevir así e mandó que lo publicasen todo esto por toda la tierra e las cosas que nuestro señor Dios, por el su santo mártir, mostró e muestra cada día. El qual es agora en la yglesia e será para sienpre jamás, e nos seamos con él. Amén. Deo gracias.

La yglesia de San Niculás, do agora yaze el santo mártir, fue fecha después que fue fallado el su cuerpo. E fizola fazer una dueña que se dezía doña **Controya**⁵⁸, la qual yaze sepultada en un arco que está enxerido en la mesma pared de la yglesia, de parte de fuera, hazia el rrío, junto con el canpanario alto. E para allí la meter fue rronpida la pared por de dentro de la yglesia. Deo gracias⁵⁹.

57. Como se puede comprobar en este manuscrito alternan las formas “flayre” y “frayre”. En la copia siempre figura la palabra “frayle”.

58. En un margen alguien ha añadido la frase: “dicen los papeles de San Francisco fue reyna con corona desta tierra”.

59. A modo de colofón, ha sido añadido al texto original el párrafo: “fue el que se halló en el sepulcro del santo con las santas reliquias, quando se hallaron”.

METRO ECHO POR ALONSO MINAIA

1

Muchos mártires benditos,
que no son canunizados,
y otros santos infinitos,
que están ya como perscritos,
sus martirios olvidados

2

Con verdad dezir podré,
sin aber contradizión,
quéste gran descuido fue,
nasçido de tibia fee
y falta de religuión

3

Aquí está San Nicolás
y Leonardo, su maestro,
y otros santos que jamás
vi su historia por compás
en aqueste pueblo nuestro

4

Y un devoto cavallero
la traxo desde Zamora,
do está escrita por entero;
hízola en este tablero
como en él la beis agora

5

Con muchos libros que están
en San Francisco guardados,
quel docto padre fray Juan
Exidio con gran afán
trasladó, muy prezidados

6

Allí está con gran verdad
la vida del rreligioso;
que en toda la Christiandad
tiene grande autoridad
este padre relijioso

7

Y conforme con la prosa
la mandó metrificar,
para que fuese más graziosa
y más dulce y más sabrosa
al que la quiera ymitar

8

Que, según filosofía
muestra llano como palma,
no es del cuerpo el alegría,
que en el berso se sentía,
antes esto da del alma

9

Aviendo desvaratado
Alkama, rey de Marruecos,
a Rodrigo, el desdichado,
que anssímismo á desterrado
por los montes y Marruecos

10

Hasta que llegó a Bisseo,
huyendo con diligenzia,
do, por su pecado feo,
en sepulcro marmóreo
hizo grande penitenzia

11

Alcama, que gran rey fue,
velicoso y conde nuebo,
padre fue de Galafre,
un rey moro de Toledo,
contra nuestra santa fe

12

Estos dos, con Juliano
y don Opas, dos traidores,
con poco seso libiano,
toda Spaña sacó mano,
pusieron con mil dolores

13

Desde Alcama venziera,
por consejos tan enormes,
vino con alta bandera
a un castillo dicho Fera,
questá puesto sobre Tormes

14

Y Ledesma es ya llamado,
y primero Letesmia,
el qual nombre bien notado,
con estudio declarado,
dezir quiero mi alegría

15

Hizo assiento en esta villa
este rey, maldito moro,
ante el qual con gran mancilla
una pequeña cuadrilla
de christianos fue con lloro

16

Comienzan a suplicar,
de rrodillas a este rrey,
que les diese algún solar
do puedan edificar
y vivir en nuestra ley

17

Y hízoles veneficio
este rey sagaz, astuto,
para tener más sin bullizio
esta gente a su servizio,
reszibiendo su tributo

18

Y dióles toda lizenzia
que puedan edificar
un templo sin detenenzia,
a donde puedan la zienza
a sus hijos enseñar

19

Luego el pueblo, probezillo,
que muy alegres están,
no muy lexos del castillo,
con piedras, lodo y martillo,
edifican a San Joan

20

Y la imagen del Baptista
pussieron sobre el altar,
sin que moros le resista;
allí descansa su bista,
viéndola en el celebrar

21

Tienen para el sacrificio
a Leonardo y a Nicolás,
y tienen por exercicio
de azer a Dios servicio
por conzierto y por compás,

22

que son clérigos sagrados
y maestros en la ley;
por estos son enseñados
los hijos ia dotrinados
desta pequeñuela grey

23

Este rey moro tenía
un niño, lindo barón,
que del palacio salía
y al rrío Tormes se yba
para su recreazón

24

Con sus moricos pescava,
con la vara en las sus manos,
y, después que el sol vajava,
todo desnudo nadava,
a buelta de los christianos

25

Muy larga combersaziön
él tenía con los nuestros,
oyendo con atenziön
la doctrina y la lección
que le enseñan sus maestros

26

Todo se regocijaba
en oyr versos latinos
y grande plazer mostrava,
quando el maestro enseñava
los mandamientos divinos

27

Como Dios en él pulsava
con la su grazia divina,
muchas vezes se urtava
y en el templo descansava,
escuchando la doctrina

28

Y el deseo muy sinpar,
que no ay perro que más ladre,
le an echo caminar
y las rodillas yncar
delante del rey su padre

29

Sus potencias ya cumplidas
en santa combersaziön,
con plegarias excessibas,
llorando lágrimas vibas,
salidas del corazón

30

Dixo: *padre, yo te ruego
y suplico, pues que puedes,
si me quieres dar sossiego,
que me otorgues aquí luego
tus magnificas mercedes*

31

Y su padre rescibió
en su alma mil plazerés;
que assí umilde le vió,
la rrespuesta que le dió:
dime hijo, lo que quieres,

32

*que todo se te dará,
conosziendo tu nobleza,
pues que bien tengo con qué,
pues a christianos gané
sus billas y fortalezas*

33

Con humilde rreberenzia,
vesó al padre pies y manos,
y dijo, sin detenezia,
quería saber la zienza
que predicán los christianos,

34

ques más dulce y más sabrosa
quel Avis ni el Alcorán;
*no me niegues esta cosa,
pues mi alma está gozosa,
escuchándola en San Juan*

35

*Querría, si determinas,
allar sus grandes tesoros,
porque las letras latinas
son rrosas y clavellinas
entre christianos y moros*

36

*Otra vez te lo suplico
que me des esta lizenzia,
para que io te zertifico
que ninguno vive rico,
si careze desta zienza*

37

Dixo el rey, según colijo:
tu mal fado ya comienza;
con sobervia y rregozijo
dixo: *no eres mi hijo,*
pues no as miedo ni vergüenza

38

*La mala conbersaziön
de los mozuelos christianos
te á puesto alteraziön,
y en tu alma y corazón
esos pensamientos vanos*

39

*Hijo, no te inclines nada
en las letras de su ley,
que su ciencia es condenada;
y el vuen moro, con la espada,
á de defender su ley*

40

*Assí ayas mi bendiziön;
que dexes esse cuydado,
si no, darás ocasiön
que te beche la maldiziön
y quedes deseredado*

41

Mas teniendo su desseo
en su alma muy constante,
puesto como un filisteo,
sin azer ningún meneo
dixo al rrey el niño ynfante:

42

*No debes, padre, temer
de mi mala confianza
y debes me conplazer,
pues la zienza y el saber
no paran bota la lanza*

43

Sus rrodillas ynclinadas,
por mil bías y veredas,
sus ojos tiernos, llorando,
dixo al padre, suspirando:
por Alá, que me conzedas

44

*la merzed que te pedí,
sin que alargues mis pesares;
allí ensseña un alfaquí
que terná cargo de mí,
como tú se lo mandares*

45

Viendo el rrey no aprovechar
sus castigos y consejos,
para el niño no enojar,
mandó luego allí llamar
a Leonardo, varón biejo,

46

y también a Nicolás,
con fingido rregozijo;
y luego, por buen compás,
les rogó sin tardar más
que ensseñassen a su hijo,

47

prometiéndoles de les dar
vuen pago, seguro y llano;
y luego, sin dilatar,
el niño van a llebar
cada uno por su mano

48

Quedó el rey mui sospechoso,
alterado y pensativo,
y el niño partió gozoso,
como si del mar furioso
saliera, siendo captivo

49

Comiénzanlo de enseñar
aquellos maestros dos,
y era tanto su estudiar
que vien mostraba el estar
él para eleto de Dios

50

Respondía y preguntava
con sutiles argumentos,
y al maestro, que le enseñava,
que le enseñe suplicava
nuestra ley y mandamientos

51

Preguntava muy atento
aquello que más le plaze:
*¿cómo es buelto en un momento
el pan muerto en sacramento
y el vino sangre se aze?*

52

El saber nuestra ley justa
al maestro es ymportuno;
tan grandes cosas apunta
que muchas vezes pregunta:
¿cómo Dios es trino y uno?

53

En la ziencia florescía
como rrosa entre los lirios,
vida de santos leía
y en su ánima ymprimía
la gran fe de sus martirios

54

Finalmente renegó
la falsa seta morisma,
con gracia que Dios le dió,
y a Leonardo demandó
el baptismo, óleo y crisma

55

Leonardo le respondió
que de grado lo aría,
y en el caso lo esforzó,
mas primero le avisó
que Alcama los mataría,

56

Que era rrey sovervio y fuerte,
de christianos matador;
dijo el niño de esa suerte
y desa gloriosa muerte:
no tengo ningún temor,

57

*antes yo tal muerte llamo,
y la sufriré por gloria,
por Jesús, a quien más amo,
para ganar corona y rramo
del martirio con corona*

58

*Pues que claro tienes visto
que me alarga el mal que dizes,
pues temor con fe rressisto,
de parte de Jesuchristo
que me baptizes te pído*

59

*Pues yo moriré contigo,
le rrespondió Leonardo,
ten por cierto lo que digo,
sin temor del enemigo,
a espada, lanza ni dardo*

60

*Sigamos al Rredemptor
en tomar su mesma cruz,
y darnos ha el Señor
aquel descanso mayor;
ques mirar su santa luz*

61

*Nicolás, su compañero,
sacerdote muy honrado,
dixo: con vosotros quiero
padeszer muy por entero,
por mi Dios, por mi pecado*

62

*Se congoja y se desnuda
el día de sus passiones,
y sudor de sangre suda,
sufriendo la muerte cruda
por mano de los sayones*

63

*Y con esta fe constante
van los tres, sin parar más,
al templo de Dios triunfante
y baptizan al ynfante,
llamándole Nicolás*

64

*Y luego se confessó
sus culpas y pensamientos,
y a Dios vivo consumió,
de forma que rreszibió
tres sagrados sacramentos*

65

*Quedó lleno de alegría,
quando se alló christiano,
y dixo: Santa María,
de Dios madre y madre mía,
tú me rixes con tu mano,*

66

*pues toda alma pecadora
con el tu favor se espazia,
suplicote, gran señora,
que me seas baledora
y me alumbres con tu grazia*

67

*Y a ti, Dios, que rrebelaste
a mí, yndigno, tus tesoros,
y para sangre me compraste,
y del poder me sacaste
de los ymfernales moros*

68

*A ti doy grazias sin quento,
pues, sin yo lo mereszer,
por tu gran mereszimiento,
por birtud del sacramento,
a mí has hecho naszer*

69

Largos días fue christiano
sin saberlo el moro rei,
mucho alegre y mui hufano
en se ver mui limpio y sano
de las lacras de su ley

70

Finalmente fue avisado
de alguno de sus moros
que christiano era tornado;
quedó el rey muy yndignado,
vramando con tristes lloros,

71

y rrompió sus vestiduras
desde avajo asta ariva;
llorando sus desventuras,
dijo con palabras duras:
ya no quiere Alá que viva

72

Y mandó luego llamar
al niño con voz muy fiera;
y, embiniendo sin tardar,
comenzóle a preguntar
preguntas desta manera:

73

ben acá, mi Mabomete;
dixo el niño: *no anssí más,*
pues quiso la Trinidad,
por su clemenzia y vondad,
que me llame Nicolás

74

Soy cathólico y christiano
por la fe y agua sagrada;
Alcama, cruel tirano,
dio al niño con la su mano
una cruel bofetada,

75

y assiólo por los cabellos,
y sacó luego un puñal,
tirrando rrezio por ellos;
mas nunca sus ojos bellos
mirando al padre mal;

76

su rostro siempre sereno,
el alma de fe esmaltada;
contemplando el niño bueno,
como a christiano el Nazareno
dio el traydor la bofetada

77

Rompió el rey sus vestidos
y firiólo con la vara,
y a la humilde criatura,
sin bergüenza y sin mesura,
le escupió sovre la cara

78

Y el ymfante que es bestido
de paciencia, es su librea,
dixo a Dios, con gran gemido:
pues vos fuistes escupido,
no es mucho que io lo sea

79

Desque su paciencia bio,
dixo, blando como zera:
por Alá, te ruego yo
me digas quién te engañó,
que io le aré que muera

80

No te muestres ser marfuz,
sino siempre en nuestra ley,
no te atengas a la cruz,
que es orca seca y sin luz,
pues eres hijo de rey

81

*Y no pongas confianza
en la ley que Alá me dijo,
ques locura y destemplanza
poner naide su esperanza
en un pobre cruzifijo*

82

*Quanto más que as de notar
este punto cueradamente,
que, si ubiera de rreynar,
no se dejara matar
de tan misserable gente*

83

*Nunca sigas a los menos,
que su ley es bana y seca;
mira que los sarrazenos
estamos de grazia llenos
por Maoma, que está en Meca*

84

*No te dexes, como niño,
de christianos engañar,
que en seguir tal desatino
con la espada, que me ziño,
te tengo de traspasar*

85

*El niño siempre calló,
sobre el pecho las sus manos;
quando el rey su callar vio,
a un alfaquí mandó
que le llame los christianos*

86

*Muy sin rruído y por compás
hizo aqueste llamamiento;
y Leonardo y Nicolás
vinieron con los demás
a cumplir su mandamiento*

87

*Dixo el rey: decid christianos,
por el Dios de Ysrrael,
¿cómo conssejos libianos
engañásteis, y tan banos,
a hijo de tan gran rey?*

88

*Declaradme aquesto luego,
sin un punto dilatar,
si no de Alcorán rreniego
y mando hazer un fuego,
y en él vivos os quemar*

89

*Bista la soberbia ley,
ninguno en particular
osó rresponder al rey,
mas junta toda la grey
le dixerón sin tardar:*

90

*al manzevo lo pregunta,
pues podrá satisfazerte;
la espada puesta de punta
con el manzevo se junta;
y díxole desta suerte:*

91

*di, rrabioso Alcorán,
triste afrenta de mis canas,
desonrra de mi Alcorán,
¿quál de aquestos que aquí están
te ensseñó zienzias tan vanas?*

92

*Por la tu sangre rreal,
te conjuro que me digas
o declares quién o cuál
te hizo tan grande mal
y a mí dio tantas fatigas*

93

*El Spíritu, Dios santo,
dijo el niño al rey su padre,
a mí quiso alumbrar tanto,
y la sombra de aquel manto
de aquella virgen y madre*

94

*Y, después que io alumbrado,
con la grazia que contemplo,
caminé rregozijado
para el baptismo sagrado,
que manó del justo templo*

95

*El rey le rrepreguntó,
diziendo desta manera:
dime, ¿quién te baptizó?,
para que le baptize yo
en lumbre, do vivo muera*

96

*Pues te quexas que me tardo,
no te quiero ympedir más,
respondió sin más aguardo,
baptizóme Leonardo
y su amigo Nicolás*

97

*Dixo el rey a Leonardo,
furrioso con mil despechos:
alfaquí, traydor vastardo,
¿cómo tiraste tal dardo
a los mis reales pechos?*

98

*¿Cómo osaste baptizar
a hijo que tanto quiero?,
dixo él, para lo salvar
y el pecado lo quitar
de nuestro padre primero,*

99

*buelto de rostro a Nicolás,
que parece can rrabioso;
y dixo: tú me dirás,
¿para qué baptizado as
un prínzipe tan famoso?*

100

*Baptizélo, dixo él,
porque me pidió el baptismo
y supo que por él
será livre del cruel
Satán y de su abismo*

101

*Por el gran libro de Bis
y por Meca, santa casa,
si a mi hijo no insistís,
ser burla quanto dezís,
de quemaros en gran brasa*

102

*Los prestes, ambos a dos,
tomaron la fe por zirio;
dixeron: queremos nos
con el tu hijo, por Dios,
padeszer cualquier martirio*

103

*Y aquel nuebo baptizado
dixo, rremirando al rrey
Alcama, moro engañado:
yo seré martirizado,
por mi Dios y por su ley*

104

*No piensses de me espantar,
como a niños es costunvre,
quíérote dessengañar
que, si me quieres quemar,
yo te traeré la lunvre*

105

Perdió el rey su confianza,
pues salió todo al revés,
y, ferido con la lanza,
mandó luego, sin tardanza,
que los prendan a los tres

106

Prendiéronlos, gritos dando,
como a tres hombres sin seso;
y ellos yban contemplando
el cómo, para qué y cuándo
a christiano llevaron preso

107

Mostraron mucha alegría,
en se ber encarzelados
todos tres en compañía,
desseando ver el día
que an de ser martirizados

108

El rey los mandó apartar,
cada qual en su prission,
que les quiere ynterrogar,
para ver si podrá mudar
al ynfante su yntenzion

109

A la cárcel fue benido
el enemigo de Dios,
de cautelas guarnezido,
prometiendo gran partido
a los santos, prestes dos,

110

si hicieren rrevocar
su propóssito al infante;
rresponden sin dilatar
ques vano su trabajar,
teniéndose muy constante

111

Mandólos atormentar
con grandíssima caveza,
pensando de los mudar;
y comiéndanse a gozar
con virtud y fortaleza,

112

predicando al crudo rrey
que su seta es toda escoria,
y que siga con su grey
la perfecta y santa ley,
si quiere ganar la gloria

113

Biendo el rey su fe constante,
fuesse como vestia fiera,
muy triste y muy pensante,
a hablar al niño ynfante;
e dixo desta manera:

114

*dexa presunziones vanas,
para que bibas y io biba;
mira hijo quanto ganas;
no me des sobre mis canas
esta angustia tanto esquivia;*

115

*ni sigas con fe tan fiel
un hombre cruzificado,
pues que bienes de Ysmael,
si Dios quiso fuese aquel
por anguel profetizado;*

116

*mis buenos conssejos toma,
no te dexes engañar,
sigue a Alá y al gran Maoma,
para que la tierra no coma
tu cuerpo tan mal logrado*

117

Y el ynfante rrespondió:
*tus conssejos son de moro
e, siendo christiano io,
moriré por quien murió
en la cruz, que siempre adoro*

118

La su rrespuesta notada,
con semblante mui airado,
con su mano lebantada,
le dio grande bofetada,
llamándole rrenegado

119

El ynfante sossegado,
sin dezir palavra al rrey,
le bolvió el otro lado,
anssí como está mandado
en nuestra sagrada ley

120

Y con tales descontentos
comenzó azelerarse
de grandísimos tormentos,
y por grandes pensamientos
le mandó atormentar

121

Mas el niño, sin rrezelo,
los tormentos rrescibía
todo lleno de consuelo,
sus ojos mirando al zielo,
estas palabras dezía:

122

*criador de zielo y luna,
primero fuistis por mí
vos atado a la coluna,
sin tener culpa ninguna,
por todos pagando allí;*

123

*en vuestro nombre, Señor,
en gozo se me conbierte,
y el mi tormento mayor,
y con gozo y sin temor
desseo sufrir la muerte*

124

Vista el rey la voluntad
de los tres, sin más clemenzia,
sin sentir su zeguedad,
mostrando su crueldad,
pronunzió esta sentenzia:

125

*que sean apedreados,
por que sufran grande afrenta,
y a tres columnas atados;
que sean bibos quemados
en la yglesia de San Juan,*

126

*porque allí fue baptizado
por aquellos santos dos
aquel vienaventurado,
que este mando ã despreziado,
querriendo morir por Dios*

127

Y luego, sin dilazió, n,
aquel pueblo de malicia
los llevaron en prissiones,
como si fueran ladrones,
azer dellos justizia

128

Los perros moros captivos,
con una grita muy fuerte,
por dar fin a sus martirios,
los desatan medio vivos,
para darles cruda muerte

129

Maltratados y desnudos
a San Joan los an llebado
los sayones y berdugos,
dándoles tormentos crudos,
para que sea el rrey bengado

130

A tres postes los ataron
en medio del santo coró;
los quales la cruz miraron
e con gozo la adoraron,
y a Christo su gran tesoro

131

Comenzó el rey a ablar,
mostrando alguna clemenzia:
si queréis mi ley guardar;
aré luego rrevocar
esta mi justa sentenzia;

132

sentaré en preziosa silla
a mi diestra tu presenzia;
y aquí dentro desta villa
te aré yo rrey de Castilla;
te juro por mi corona

133

Si quieres obedeszer
a Maoma y su Alcorán,
rrey serás a tu plazer;
y darte he yo por mujer
la hija del gran Soldán

134

Respondió con mansedumbre
el niño, que estaba atado:
manda ya traer la lumbre,
pues as tenido en costumbre
multiplicar tu pecado

135

Con plazer padezco aquí
esta muerte y sus pasiones,
pues muy claro conozí
que mi Dios murió por mí
entre dos hombres ladrones,

136

y al infierno deszendió
por los sus santos captivos,
luego rressuzitó
y a los zielos se subió,
y verná a guzgar los vivos

137

y a los muertos, muy honrado
de los santos justos vuenos,
do Mahoma, el engañado,
y tú serás condenado
con todos tus agarenos;

138

y allí te berás a ti,
condenado a la siniestra,
y allí me verás a mí,
porque a Christo conozí,
con los santos a su diestra

139

Si quieres en tal discordia
no te ber tan afrentado,
con Christo arás concordia,
pidiendo missericordia,
que a ninguno la á negado

140

La rreyna su madre bino,
vramando como leona,
maldiziendo su mal sino,
con luto y tocas de lino
cubierta la su perssona;

141

sus cabellos a manojos
tocando con las sus manos,
diziendo: *hijo y mis ojos,*
no sigas banos antojos
de la ley de los christianos

142

De su alfaquí de Rroma
y su falsa ley rreniega,
adorando al gran Maoma,
que abló con la paloma
en el gran zielo sofriega

143

El santísimo Alcorán
rretorna tu pensamiento,
do santas rreglas están;
y tú salgas de afán,
y anssí livres de tormento

144

Siente compassión de mí,
mírame que soy tu madre
y tengo dolor de ti,
que muerto serás aquí
por sentenzia de tu padre

145

No creas en Christo, no,
pues que moro te parí,
que como ladrón murió,
pues que assí no se salvó,
¿cómo te salbará a ti?

146

Ni creas la Trinidad,
pues careze de provanza,
mas con toda voluntad
en Maoma y su berdad
ten esfuerzo y confianza;

147

por que comas leche y miel
sovre el zielo y sus estrellas,
por que, como a mozo fiel,
te sean dadas por él
muchas vírgenes donzellas

148

Responde, hijo mío,
que ayas mi bendición,
pues siento tu desvarío,
con ojos bueltos un rrío
llorando tu perdición

149

Pues que tu perdición lloro,
toma mi conssejo sano;
no dejes la ley de oro;
quiere más bivar buen moro
que morir perro christiano

150

De otra madre más piadosa
rrenaszí con gozo tanto,
y mi ánima leprosa
dexó sana y muy hermosa
él para eleto, Dios santo

151

Y, pues tengo buena madre,
no me tengas por tu hijo,
ecepto si tú o mi padre,
por que todo vien os quadre,
rreszibís con rregozijo

152

esta mi madre por vuestra,
para que vuestras llagas labe,
que es santíssima maestra,
que a los más beridos muestra
medezina más suabe

153

*Ésta es madre de querer,
pues son firmes sus zimientos,
y es madre de obedeszer,
y madre para querer
y obrar sus mandamientos*

154

*¡Malditos mis tristes ados
y el día que te parí,
y malditos los dañados,
christianos descomulgados,
pues por ellos te perdí!*

155

*Por no te ber justiziar,
pues que más que a mí te quiero,
yo te voy a lamentar,
antes me debes cantar
triunfo de cavallero*

156

La madre se fue llorando,
toda llena de tristeza,
y el hijo quedó cantando,
los salmos a Dios loando,
con fe firme y fortaleza

157

Trasportada su persona
en el rey del zielo ymperio,
y con alta voz pregona
que dessea por corona
padezer por Dios martirio

158

Mandó el rrey poner el fuego
a los mártires benditos
y el pueblo, maldito y ziego,
assí lo hizieron luego,
diziendo a grandes gritos:

159

*¡muera, muera el Alcorán,
en su falsa ley que toma!
Rrenegando de Alcorán,
y los preceptos que están
ordenados por Maoma*

160

A tres colunas atados
los niños les apedrean,
mas los bienaventurados
estavan muy esforzados,
sufriendo lo que dessean;

161

creyendo con fe muy zierta
que, muriendo en el madero
cada uno por Dios muerto,
allaron el zielo avierto,
como aquel mártir primero

162

Desque el tránssito llegado,
del mundo partir queriendo,
dixo, alegre y esforzado:
*a ti, Dios cruzificado,
la mi ánima encomiendo*

163

Leonardo y Nicolás
también cantan estos cantos;
y para siempre jamás
a Dios sirven por compás
en la yglesia a los tres santos

164

Los otros pocos christianos,
aziendo gozosos llantos,
vanse al templo muy ufanos,
y cojieron con sus manos
las rreliquias destos santos

165

Y estas santas criaturas,
que por Dios muerte pasaron,
con piedras y desmolduras
hizieron tres sepulturas
y en ellas los sepultaron

166

Sábese, de aquestas tres,
de una sola y non más
con sus mármores y pies,
y esta sepultura es
del ynfante Nicolás

167

Y el templo assí se llama,
del nonvre de su persona,
y fue fecho, según fama,
por Controya, que lo ama
e fue reyna con corona

168

De Leonardo y Nicolás
no ay sepulcro señalado;
ni se puede saber más
de que está en el compás
deste templo consagrado

169

Ledesma tiene rrazón,
por caso tan bitorrioso
del martirrio y conbersión,
de tener gran devozión,
con mártires tan gloriosos

170

Que según sus obras pruevan,
deste niño en su comienzo
tres prerrogatibas lleban,
que á segunda a San Esteban
y tanvién a San Lorenzo

171

Tanbién segunda a San Pablo,
pues de ynfiel fue conbertido;
con verdad lo scribo y hablo
que mereze gran rretablo
y templo muy escogido

172

Pues tengámoslo por zierto,
y por norte y por luzerna,
pues por su santo martirio
es plantado como lirrio
en la vida siempre eterna

173

Dios siempre ruegue por nos
con toda venevolenzia,
y por estos santos dos;
y por él nos guarda Dios
del fuego de pestilenzia

174

Y tú, santo Nicolás,
pues tu nombre es mi vitoria
y rricas manzanas das,
dame una, pues estás
en las puertas de la gloria

175

Pues tu nombre me conbida,
procura mi salvazión
tu favor siempre me rija
y tú seas la clavija
que temple mi corazón

176

Alcama, siendo bengado
del hijo que no pecó,
con tormento azelerado,
fue su vientre todo yinchado,
de suerte que reventó

177

Ziertos moros, que allí estaban,
por culpado lo tuvieron
y, dejando su Alcorán,
se vinieron a San Joán,
y el baptismo reszibieron

178

Pues tal reliquia tenemos,
con toda venerazi3n
su sepulcro bissitemos,
y a 3l nos encomendemos,
como a singular patr3n

Laus Deo